

# ACTA NÚMERO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO

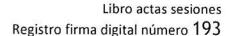
ONCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, en el Salón Dr. Mario Monacelli Erquiaga, del tercer piso de la Sede del Organismo, sita en calle diagonal 79 número 910 de la ciudad de La Plata, se lleva a cabo la sesión prevista del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires encontrándose presentes -o conectados por el sistema MSTeam-, las señoras Consejeras y señores Consejeros Titulares Dr. Santiago Andrés Bertamoni, Dr. Mariano Cascallares, Dra. Gabriela Demaría, Dr. Germán Di Césare, Dr. Martín Julián Endere, Dr. Jorge Omar Frega, Dr. Leandro Augusto Gabás, Dr. Ariel Gerardo Martínez Bordaísco, Dra. Patricia Fabiana Ochoa, Dr. Carlos Lisandro Pellegrini, Dr. Camilo Eduardo Petitti, Dr. Pablo Gabriel Quaranta y Dr. Gustavo Soos, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Suplentes Dra. Karina Paola Dib, Dra. Mirtha Inés Francese, Dr. Gustavo Ariel Gamino (quien suple a su titular), Dra. María Fernanda Giménez, Ricardo Lissalde, Dr. Valentín Miranda, Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar (quien suple a su titular), Dr. Martín Rivas, Dra. Sofía Vannelli y Dr. Avelino Zurro (quien suple a su titular), el Secretario Dr. Osvaldo Favio Marcozzi, el Director Académico de la Escuela Judicial Dr. Pablo Roberto Perel, el Asesor y Consultor Técnico Jurídico Dr. Gustavo





Antonio Mamonni, la Subsecretaria Administrativa Cdra. Graciela Judith González, la Subsecretaria General Dra. Agustina V. Zumárraga, el titular del Área Informática A. C. Iván Domingo Tries, el Secretario de la Escuela Judicial A. C. Mariano Martínez Conte, el Director de Comunicación Mgster. César Caldarola y personal administrativo y de asesoramiento, convocada a fin de tratar el siguiente temario: ------SESIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA. -----MARTES 11/ 03/ 25. HORA 12.00. -----TEMAS PARA EL ORDEN DEL DÍA. ------1. Lectura y consideración acta sesión anterior. -----2. Informe sobre actuaciones judiciales vinculadas. -----3. Informe de Presidencia. -----Informe de Secretaría, estado de los concursos y procesos de selección y cuadro de vacantes. -----5. Temas de la Escuela Judicial. -----Consideración de órdenes de mérito definitivos y provisorios en procesos de selección. ------Elaboración de ternas y listados en procesos de selección. ------8. Determinación de fecha, modalidad y hora de inicio de la próxima sesión. ------9. Temas varios. -----

\* CONSEJO DE LA

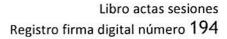




GISTRATURA \* Sally

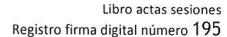
informa al plenario que, fuera de las presentaciones efectuadas, no ha habido aún novedades de interés fuera del trámite ordinario, en los caratulados "SASTRE, LAUREANO NÉSTOR DAMIÁN C/ CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y OTROS S/ PRETENSIÓN ANULATORIA - EMPL. PÚBLICO" causa N° 29264-P, de trámite ante el Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 4 de La Plata y la Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo de La Plata, ni en las caratuladas "SASTRE, LAUREANO NÉSTOR DAMIÁN C/ CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES







Y OTROS S/ PRETENSIÓN ANULATORIA (Expte. N°42567-2024)", en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo N° 4 de La Plata, donde se había rechazado la excepción de inproponibilidad presentada y se interpuso recurso de apelación; ni en la causa "PELLEGRINO DANIEL ALBERTO C/ CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PCIA. DE BUENOS AIRES S/ PRETENSION ANULATORIA - EMPL. PUBLICO" causa N° 67.185, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo  $N^{\circ}$  3 de Plata, donde se ha tomado conocimiento de la solicitud de la actora de declarar abstracta la situación, en atención a la asunción de los cuatro titulares de los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Mar del Plata, cuyo listado impugnara; ni en la causa "CALDERA FABIANA ISABEL C/ CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES S/ PRETENSIÓN ANULATORIA -EMPL. PUBL" causa n° 86.424, en trámite ante el Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 2 de La Plata, donde se ha interpuesto recurso por la actora contra la resolución denegatoria de la medida cautelar solicitada. -----Consejeros Las Consejeras У los presentes conocimiento de lo informado. ------INFORME DE PRESIDENCIA: El señor Consejero Dr. Carlos Lisandro Pellegrini propone tratar las situaciones



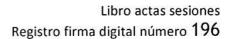




planteadas respecto a las inundaciones que afectaran a la localidad de Bahía Blanca y la situación vinculada a los procesos de selección para Juez/a de Juzgados de Paz de los partidos de General Lamadrid y Las Flores. ------Respecto a la primera cuestión, se analiza la posición a adoptar respecto a procesos de selección en los que participan postulantes de dicha ciudad. Efectuado un intercambio entre las y los presentes, se dispone ponderar, en caso de ser solicitado, atender con particular atención las cuestiones que se planteen. -----Respecto a los procesos de selección convocados para Juez/a de Juzgados de Paz de los partidos de General Lamadrid y Las Flores, se analizan los dictámenes obrantes en el portal de trabajo, elaborados por el Asesor y Consultor Técnico Jurídico, vinculados a lo dispuesto por el Consejo en las Resoluciones 3433 y 3558. Efectuado ello, y tras un intenso intercambio entre las y los presentes, se dispone analizar en la próxima sesión el avance en los citados procesos. -----

Por otro lado se propone al plenario ponderar la afectación de vacantes en un proceso de selección convocado para Juez/a de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial Lomas de Zamora y avanzar en el mismo tomando las entrevistas personales pendientes. Las Consejeras y los





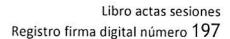


Consejeros presentes disponen analizar lo solicitado en la presente sesión. -----

INFORME DE SECRETARIA. ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE. CUADRO DE VACANTES: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría, Estado de concursos y de los procesos de selección, así como del cuadro de cargos vacantes que se insertaran en el portal de trabajo, todo lo cual se agrega a la presente acta formando parte integrante de la misma. -----Tomando la palabra el Proc. Gustavo Degiácomo informa al plenario que se han recibido solicitudes (obrantes en el portal) referidas a la admisión en procesos de selección, efectuadas por el Dr. Pablo Marcelo Ferreira y Marcela Alejandra Hernández, las que relata. Las Consejeras y los Consejeros presentes disponen considerar las peticiones en la presente sesión. -----EXÁMENES PSICOLÓGICOS-PSIQUIÁTRICOS. RATIFICACIÓN CRITERIO: Otorgada la palabra a la encargada de los exámenes psicológico psiquiátricos a postulantes, la Licenciada María Elisa Sánchez, replantea al plenario la situación generada por la declaración de aptitud psíquica y aptitud psicológica vinculada a un determinado perfil de funcionario/a y la posterior participación de dicho

postulante en un proceso de selección por otro cargo. Al

Tel +54 9 (221) 427-3350 Diagonal 79 # 910 · B1900FLN La Plata · Bs As · Argentina 196





STRATURA \* Salar S

respecto solicita al plenario que indique si habrá de mantenerse el criterio establecido por el Consejo en su sesión del 21 de noviembre de 2023 (v. Acta 1123 del 21/11/23). Efectuado un intercambio entre las y los presentes, se dispone ratificar dicho criterio y convocar a entrevista a postulantes que hayan sido examinados y declarados aptos en el trámite de procesos de selección por distintos cargos de los que participan en la actualidad, sin dejar de lado la vigencia temporal de dichos exámenes, reglamentariamente establecida. -----

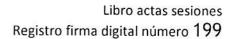
# PRESENTACIÓN DEL DR. PABLO MARCELO FERREIRA. RESOLUCIÓN:

Habiendo ponderado la solicitud presentada por el Dr. Pablo lo informado por el Proc. Gustavo Marcelo Ferreira, informes obrantes Degiácomo, así como los actuaciones relacionadas, las Consejeras y los Consejeros presentes -por unanimidad- dictan la siguiente Resolución: VISTO: el expediente 5900-094/2025; las Resoluciones N° 2743, del 28 de diciembre del 2021;  $N^{\circ}$  2868 del 10 de mayo de 2022; N° 2927, del 04 de julio de 2022; N° 2992, del 09 de agosto de 2022; N° 3033 y N° 3034, del 20 de septiembre de 2022 y específicamente la N° 3520 del 19 de diciembre de 2023 "Convocatoria 2023", la N° 3539 del 20 de febrero del 2024 y la N° 3634 del 03 de septiembre del 2024 todas ellas



del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires. Y; -----CONSIDERANDO: Que, por Expediente N° 5900-094/2025, tramita una presentación efectuada por el Dr. Pablo Marcelo FERREIRA DNI 30.344.437 (fs 2), mediante la cual solicita la inscripción extemporánea al cargo de Agente Fiscal (Avellaneda-Lanús, Azul, Junín, La Plata, Mercedes, Morón, Pergamino, San Isidro, San Martín y Trenque Lauquen) -EXAMEN DEL 14-04-25- (correspondiente al Cronograma de la convocatoria 2023 -aprobada por resolución 3520 y su prórroga: Resolución 3539 y la Resolución 3646- atento a que "seleccioné la opción de inscripción, y quedé a la espera, con la plena seguridad de el trámite estaba correctamente efectuado" y "Que, cuando publicaron la lista de inscriptos, mi nombre solamente figuraba en la lista de la convocatoria a Juez de Cámara de Apelaciones, pero no para el de Fiscal", efectuando luego consideraciones referidas a su trámite. ------Que a fojas 4 se encuentra agregada la Solicitud de Inscripción del postulante para el cargo de JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL - BAHÍA BLANCA v PERGAMINO - EXAMEN DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2024. -----Que a fojas 5/7 se encuentra agregada las notificaciones al postulante de las Resoluciones 3539 Resolución 3645 y 3646.

A SONSEINO SE LA MANON M





En las misma consta la notificación fehaciente de las mismas con fecha 29/02/24 a las 08:30.45 y 04/10/2024 a las 08:33.36 respectivamente.

Proprieta de Buerda

Que, a fojas 9 se encuentra el informe de Área de Evaluación y Vacantes de este Consejo de la Magistratura en el cual la titular del Área manifiesta: ... "5.- Que, el Dr. Ferreira tiene conocimiento del funcionamiento del Sistema Inscripciones siendo que ha participado en varios procesos de exámenes y se ha inscripto en la Convocatoria 2023 para el cargo de Juez/a de Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal sin inconveniente alguno 6.- Que, como se mencionó ut supra, no hay registro del cual surja que el Dr. Ferreira haya realizado la inscripción para el Agente Fiscal que motiva las presentes actuaciones 7.- Por todo lo expuesto, habiéndose prorrogado la inscripción inicial (se notificó de la Resolución 3539 el 29-02-24 a las 08:30 hs -fs. 5/6) y posteriormente reabierto la misma (se notifico de la Resolución 3646 el 04-10-24 a las 08:33 hs -fs 7/8), el Dr. Ferreira tuvo tres oportunidades de inscribirse al examen de Agente Fiscal a llevarse a cabo el próximo 14-04-2025. En consecuencia, a prima facie, no corresponde la inscripción extemporánea incoada por el Dr. Pablo Marcelo Ferrerira. ------





# 

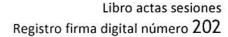
existen precedentes análogos resueltos por Oue Organismo, en los que se han desestimado solicitudes similares a la efectuada por el peticionante en presentes actuaciones. En efecto, mediante Resolución N° 3448 del 28 de agosto de 2023, en autos "Conti" y mediante Resolución N° 3185, del 28 de febrero de 2023, en autos 'Domecq', como también mediante Resolución N° 3511 del 21 de noviembre de 2023 en autos De Gasperis, se ha resuelto y es doctrina sostenida por este Consejo que el postulante debió hacer saber a este Consejo, en un plazo razonable de cualquier inconveniente técnico en su inscripción a los fines de proceder a su solución. -----En el caso concreto como refiere el informe del Área de Evaluación y Vacantes, el postulante varios meses después (12 meses de acuerdo a lo expresado por el postulante al publicarse el listado el 26 de diciembre de 2024) toma conciencia de su no inscripción, aun habiendo sido notificado fehacientemente de las prorrogas para esa inscripción y sin embargo, no efectuó manifestación alguna sobre el punto en el momento oportuno, y en atención al tiempo transcurrido (tanto desde la inscripción, al momento de presentación) resulta prorrogas У improcedente hacer lugar a la solicitud, la cual (al igual

CONSULT OF LA





	que los anteriores casos) constituye el fruto de una
	reflexión tardía"
	Que el principio de preclusión y el de igualdad de trato a
100	los postulantes impiden admitir esta inscripción
RA RA	extemporánea
	Por ello y con la unanimidad de las Consejeras y de los
"派"	consejeros presentes:
de Buenos E	EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
THE BOOK OF THE PARTY OF THE PA	PROVINCIA DE BUENOS AIRES
	RESUELVE:
	Artículo 1°: Rechazar la solicitud del Dr. Pablo Marcelo
	FERREIRA DNI 30.344.437 por los fundamentos expuestos en
	los considerandos de la presente en la cual solicitara la
	inscripción extemporánea al cargo de <b>Agente Fiscal</b>
	(Avellaneda-Lanús, Azul, Junín, La Plata, Mercedes, Morón,
	Pergamino, San Isidro, San Martín y Trenque Lauquen)
	[EXAMEN DEL 14-04-25]
	Artículo 2°: Registrese, notifiquese al peticionante en su
	domicilio electrónico. Publíquese en el Portal del
	Organismo. Cumplido, archívese
	Resolución N° 3725
	Registro de Resoluciones
/ /.	Secretaría
4111	



HERNÁNDEZ.

ALEJANDRA



PRESENTACIÓN

DE

LA

RESOLUCIÓN: Habiendo ponderado la solicitud presentada por

DRA. MARCELA

la Dra. Marcela Alejandra Hernández, lo informado por el

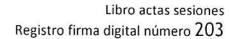
Proc. Gustavo Degiácomo, así como los informes obrantes en

las actuaciones relacionadas, las Consejeras y los

Consejeros presentes -por unanimidad- dictan la siguiente

Resolución: -----

VISTO: el expediente 5900-113/2025; las Resoluciones N° 2743, del 28 de diciembre del 2021; N° 2868 del 10 de mayo de 2022; N° 2927, del 04 de julio de 2022; N° 2992, del 09 de agosto de 2022; N° 3033 y N° 3034, del 20 de septiembre de 2022 y específicamente la N° 3706 del 17 de diciembre de 2024 "Convocatoria 2024" todas ellas del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, y: ------CONSIDERANDO: Que, por Expediente N° 5900-113/2025, tramita una presentación efectuada por la Dra. Marcela Alejandra HERNANDEZ DNI 20.967.087 (fs 2), mediante la cual expresa permite aplicar la eximición del examen oportunamente rendido y aprobado el día 05/10/22 para el mismo departamento judicial" por lo cual solicita se exima de rendir el examen escrito para la última convocatoria en relación al cargo de Agente Fiscal Suplente (el destacado para actuar ante el pertenece) Fuero Responsabilidad Penal Juvenil -Región 1- del Departamento





Judicial Moreno General Rodríguez, reconociéndose condición de aprobado, según lo previsto en el art. 1 de la resolución 2743/2021 vinculada a la resolución 2868/2022 (art 1 previsto en la ley 15.316, prorrogada por la ley 15.478), expresando que "se trata del mismo cargo vacante llama a concurso y en idéntico departamento que se judicial". La postulante manifiesta que aprobó el examen escrito para el cargo de Agente Fiscal -para actuar ante el fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil- del Departamento Judicial Moreno General Rodríguez (Examen 05/10/2022).----Que a fojas 4 se encuentra agregada la Solicitud de Inscripción de la postulante al Examen Escrito para el cargo de Agente Fiscal -para actuar ante el fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil- del Departamento Judicial Moreno General Rodríguez (Examen 05/10/2022). -----Que, a fojas 05 se encuentra agregada la nomina de aprobados al examen para el cargo de Agente Fiscal -para actuar ante el fuero de la Responsabilidad Penal Juvenildel Departamento Judicial Moreno General Rodríguez (Examen 05/10/2022)en donde se encuentra la postulante Dra. Marcela Alejandra HERNANDEZ. ------

Asimismo a fojas 8 consta la inscripción del postulante

para la "Convocatoria 2024" para el cargo de Agente Fiscal

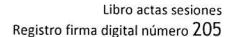
Suplente para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad

(duj

Tel +54 9 (221) 427-3350 Diagonal 79 # 910 · B1900FLN La Plata · Bs As · Argentina 203



Penal Juvenil - Región 1- del Departamento Judicial Moreno General Rodríguez. -----De esta forma se encuentra a fojas 9 el informe de Área de Evaluación y Vacantes de este Consejo de la Magistratura en el cual dice: ... "d. - Que, conforme la normativa vigente, "solo puede hacerse valer un examen escrito para el mism cargo con el mismo alcance territorial". En consecuencia no se estaría cumpliendo uno de los requisitos exigidos por la ley, ya que es un "cargo diferente". Cabe aclarar que además, el cargo peticionado tiene doble competencia: tanto para actuar en el Fuero Criminal y Correccional como frente al de la Responsabilidad Penal Juvenil. 3.-Que, frente a la petición incoada por la Dra. Marcela Alejandra Hernandez, a prima facie sería improcedente". ------Corresponde decir que el artículo número uno de Resolución 2743/2021, texto según Resolución N° 2868/2022, establece que "... mientras se encuentre suspendida exigencia de los exámenes orales, el artículo 1° de la Resolución N° 2743/2021 quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo 1º: Disponer que aquellos postulantes que hubieran aprobado el examen escrito, podrán optar por hacer valer dicha condición para una nueva convocatoria referida a la misma función y alcance territorial, por el término de treinta (30) meses corridos contados a partir de la fecha





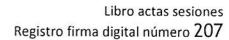
TIRA A

en que rindan dicho examen, pudiendo, de suscitarse modificaciones legislativas en lo sucesivo, el Pleno del Consejo dictar aquellas medidas que fueren útiles y conducentes para la interpretación y aplicación de las mismas en las siguientes convocatorias". ------Que, en este sentido, las Resoluciones N° 2927/2022 y 2922/2022, receptan idéntico criterio de aplicación para utilizar la opción de los exámenes aprobados: la correspondencia o equivalencia entre los cargos y el alcance territorial. -----Que, como se ha resuelto, tanto para los postulantes que pretendan validar los exámenes rendidos en los años 2021-2022, como aquellos que intenten hacerlo durante los (30) meses, únicamente procederá lo solicitado cuando el examen rendido y aprobado se corresponda con el mismo cargo y alcance territorial previsto en la nueva convocatoria. ----Que, cabe concluir, que no se encuentran cumplidos los requisitos a la solicitud de la peticionante, pues se trata de dos exámenes para cargos diferentes y con otro alcance de competencia material (doble competencia fuero Criminal y Correccional y de Responsabilidad Penal Juvenil). -----Que, por tanto la petición en análisis, no debe tener acogida favorable, toda vez que no se ajusta a los



# 

criterios establecidos por la normativa vigente para hacer
valer los exámenes rendidos y aprobados
Por ello, con la unanimidad de las Consejeras y de los
Consejeros presentes,
EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
R E S U E L V E:
Artículo 1°: Rechazar la solicitud efectuada por la Dra.
Marcela Alejandra HERNANDEZ DNI 20.967.087 la cual
peticiona se exima de rendir el examen escrito para la
última convocatoria en relación al cargo de Agente Fiscal
Suplente para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad
Penal Juvenil -Región 1- del Departamento Judicial Moreno
General Rodríguez, en virtud de los fundamentos expuestos
en el CONSIDERANDO
Artículo 2°: Registrese y notifiquese a la Dra. Marcela
Alejandra HERNANDEZ DNI 20.967.087. Cumplido, archívese
Resolución N° 3726
Registro de Resoluciones
Secretaría
DETERMINACIÓN DE VACANTES EN PROCESOS DE SELECCIÓN: En base
al informe que efectuara el Consejero Dr. Carlos Lisandro





Pellegrini relacionado al proceso de selección en trámite para Juez/a de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial Lomas de Zamora. Efectuado ello, y habiendo analizado el informe remitido desde la Secretaría de Planificación de la Suprema Corte, la nómina de vacantes, así como su carga laboral, motivos de la generación, criticidad y antigüedad de las vacancias y la litigiosidad de los órganos afectados, las Consejeras y los Consejeros presentes, por unanimidad, disponen afectar la vacante del siguiente proceso de selección:

CARGO Y EXAMEN	DEPARTAMENTO JUDICIAL	VACANTES A LA FECHADE DETERMINACIÓN	AFECTACIÓN
JJG 04-07-23	Lomas de Zamora	1	1

En atención a lo dispuesto, se incluirán a quienes participan del mismo en la nómina de futuras entrevistas personales con el Organismo.

INFORME SOBRE ACTIVIDADES DE LA ESCUELA JUDICIAL: El señor Consejero Dr. Camilo Eduardo Petitti informa al plenario que se recibieron solicitudes de eximición, las que cuentan con dictamen favorable, se encuentran en el material de trabajo.

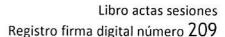
Por otro lado se propone un convenio de colaboración Marco entre el Consejo de la Magistratura y la Universidad Nacional de Avellaneda que servirá como base para el

( din



otorgamiento de becas y beneficios para el personal del y aspirantes a la magistratura en la Consejo Especialización en Derechos Humanos a través de un futuro convenio específico, cuyo texto también se encuentra a disposición en el portal. -----Se proponen al plenario dos declaraciones de interés por el Consejo que ya han sido así declaradas por la Escuela de actividades. La primera corresponde a una Jornada Solidaria por Bahía Blanca: Conflictos contemporáneos en Relaciones de Familia a 10 años de la vigencia del Código Civil y Comercial, a llevarse a cabo el día 17 de marzo en el horario de 18 a 21 horas, con modalidad virtual. La segunda se encuentra referida a la exposición que el Dr. Daniel Fernando Soria realizará el día 17 de marzo a las 15.30 en la localidad de Mar de Ajó sobre el tema: ¿Como decide el tribunal?: El método de deliberación de la Suprema Corte de Justicia. -----Independientemente de ello, se encuentra disponible en de trabajo una resolución de la Dirección material Académica de la Escuela Judicial referida al cambio de tutor en la asignatura Redacción de Sentencias Civiles que ha sido analizada por la Comisión de Escuela Judicial y cuenta con su beneplácito, por lo que se propone sea ratificada por el plenario. -----

A SON SE LA MARIA DE LA SON SE LA MARIA DE LA SON SE LA





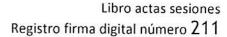
Las Consejeras y los Consejeros presentes disponen tratar lo solicitado en la presente sesión. ------CONSIDERACIÓN DE EXIMICIONES DE LA ESCUELA JUDICIAL. RESOLUCIÓN: Habiendo analizado las actuaciones respectivas, así como los dictámenes del señor Director Académico de la Escuela Judicial obrante en ellas, el Consejo de Magistratura, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución: -----VISTOS los dictámenes del señor Director de la Escuela Judicial -Dr. Pablo Roberto Perel- obrantes en las actuaciones enumeradas en el ANEXO. Y; ------CONSIDERANDO: Que de conformidad al artículo 25 de la ley 11868 (texto según ley 15058) sólo podrán rendir el examen de oposición los postulantes que hayan aprobado previamente la Escuela Judicial. -----Que asimismo, la misma norma estableció como una atribución propia del Consejo de la Magistratura "dar por cumplidos contenidos en Escuela Judicial, cuando el la concursante los haya aprobado en aquellas universidades públicas o privadas o instituciones públicas, que determine el propio Consejo por mayoría absoluta de sus miembros" (art. 25 segundo párrafo). -----partir de la manda legal, el Consejo de la

Magistratura procedió a reglamentar la disposición

Tel +54 9 (221) 427-3350 Diagonal 79 # 910 - B1900FLN La Plata - Bs As - Argentina



mencionada a través de la Resolución 2664/21. En efecto, por medio de ésta se estableció un régimen diferenciado para aquellos postulantes que posean y puedan acreditar un título de posgrado y soliciten sean exceptuados de cumplin con la totalidad de la currícula de la Escuela Judicial. Resolución 2986/22, los la aplicando mediante Que por los principales documentos lineamientos impuestos internacionales de promoción y protección de los derechos humanos y de los referidos a la eliminación de todas las mujer, de discriminación contra la dispuso incorporar al plan de estudios vigente de la Escuela materias "Derechos función Judicial las Humanos V jurisdiccional" y "Género y Diversidades". -----Que el artículo 1 de la Resolución 2664 (texto según Resolución 2987), dispone que se tendrán por cumplidos los contenidos de las Escuela Judicial a quienes "posean título de Doctorado, Maestría o Especialización en cualquier área jurídica. En los mismos términos podrán tener por cumplidos los contenidos de la Escuela Judicial quienes posean título doctorado o maestría expedido por universidades de extranjeras de reconocida trayectoria." ------Que según dictámenes elevados a este Cuerpo por el Sr. Director de la Escuela Judicial, quienes peticionaron en estas actuaciones dieron cumplimiento a todos los extremos





cumplidos los contenidos de la Escuela Judicial en las respectivas orientaciones, según se indica en el cuadro anexo a la presente. ------Por ello, en virtud de la atribución conferida por el artículo 25 de la ley 11868 y sus modificatorias, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes, -----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA----------- PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----------R E S U E L V E:------Artículo 1º: Dese por cumplido los contenidos de la Escuela Judicial con las orientaciones establecidas, para las personas cuyos datos obran en el cuadro del ANEXO de la presente, según surge de las actuaciones allí indicadas. --Artículo 2°: Registrese, hágase saber. -----Resolución N° 3727.-----Registro de Resoluciones.-----

previstos en la reglamentación vigente para darle por

#### ANEXO Resolución N° 3727

EXPTE. 5900-	APELLIDO	NOMBRE	DNI	ORIENTACIÓN
98/2025	RAMOS	Santiago José	22.252.975	D. Público y D. Privado
106/2025	PONCE	Silvina Lorena	26.588.136	D. Público
119/2025	MOLLARD	Flora	27.643.524	D. Público





# 

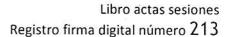
EXPTE. 5900-	APELLIDO	NOMBRE	<u>DNI</u>	ORIENTACIÓN
125/2024	JAIME MORENO	Santiago	35.188.928	D. Público y D. Privado
124/2025	HERRERO	Silvio Juan Ángel	22.949.579	D. Público y D. Privado
120/2025	LUPPINO	Carlos Alfredo	21.906.156	D. Público
112/2025	RUMI	Matias	38.466.671	D. Público y D. Privado
036/2025	SARMIENTO	Jimena Soledad	27.207.889	D. Público
105/2025	PEPE	Sergio Fabián	33.787.866	D. Público
117/2025	GOMEZ GIRAUD	Sofia	38.093.841	D. Público
116/2025	BURGHI	Leticia Estefanía	31.018.775	D. Público
115/2025	LOPEZ GIRIBONE	María Victoria	31.601.954	D. Público y D. Privado
655/2024	BORRELL	Gabriel Alejandro	31.599.436	D. Privado
134/2025	FUENZALIDA	Alvaro	36.914.761	D. Público

CONSUSO DE LA

CONVENIO MARCO CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA.

APROBACIÓN: Tras haber sido oído el informe del integrante del Dr. Camilo Petitti y haberlo ponderado, las Consejeras y los Consejeros presentes aprueban por unanimidad la suscripción del Convenio Marco con la Universidad Nacional de Avellaneda, cuyo texto se transcribe a continuación:

CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN RECÍPROCA ENTRE EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA.





e
P
P
A
A
e
1

Que LA UNDAV reconoce que la educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social, considerándola una prioridad nacional y que se constituye en política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional. Profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación. Para lograr su misión en la formación académica, propone también el establecimiento de relaciones con otras instituciones para propender a una formación académica integral de calidad y apoyada en sólidos valores éticos y humanistas de sus estudiantes. -----



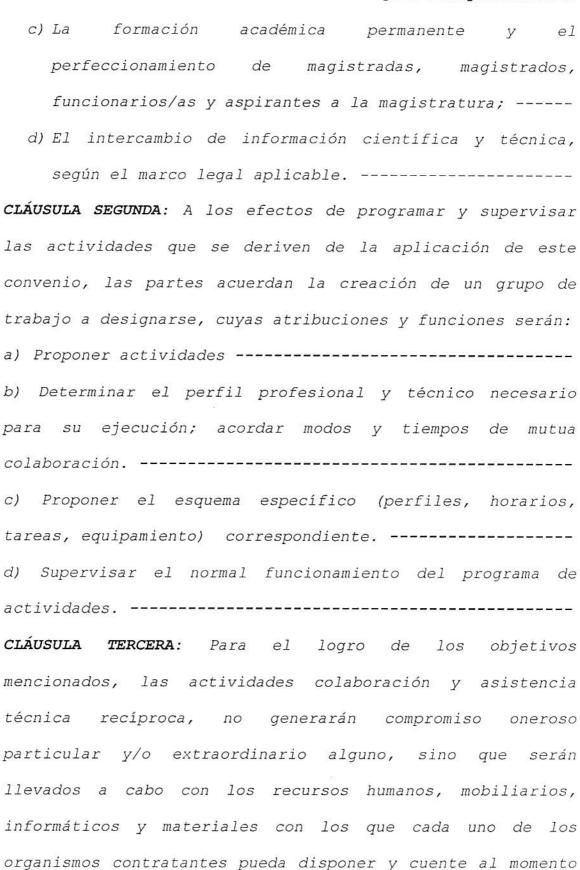


Que la Ley 26543 crea a LA UNDAV como persona de derecho público con autonomía académica e institucional y autarquía económico-financiera, conforme con el Artículo 75 inciso 19 de la Constitución Nacional de la República Argentina. Es que, en razón de lo expuesto, las partes acuerdan el presente CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN RECÍPROCA en las siguientes clausulas: ------CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO -"EL CONSEJO" y "LA UNIVERSIDAD", celebran el presente convenio cuyo objeto colaboración recíproca en el ámbito académico. ------Ambas Instituciones favorecerán la concertación programas de cooperación académica e investigativa en el marco de la competencia de la Escuela Judicial del CONSEJO y del ámbito específico de la UNDAV para promover: ----a) La participación de representantes de las partes en jornadas, congresos y seminarios de formación permanente organizados por las partes y en reuniones trabajo con representantes de jurisdicciones judiciales nacionales e internacionales. -----b) La ejecución conjunta o coordinada de proyectos de investigación y publicaciones científicas en áreas de

mutuo interés; -----





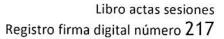






1a realización de la actividad, respetando de condiciones presupuestarias particulares. A tales efectos, las partes podrán compartir el uso de su infraestructura; personal técnico y científico; sus recursos estadísticos y tecnológicos; sus archivos; publicaciones y materiales de difusión, siempre y cuando los mismos no tengan carácter confidencial. ------CLÁUSULA CUARTA: Los Acuerdos Específicos deberán contener un Plan de Trabajo en el cual se determinarán las metas, procedimientos y etapas de ejecución, presupuesto y otros medios a aportar por cada parte, y un cronograma para su CLÁUSULA QUINTA: Los resultados de los trabajos conjuntos podrán ser publicados y dados a conocer con acuerdo expreso de las partes y con la mención de su realización dentro del marco del presente convenio bajo políticas de acceso Los productos resultantes de las investigaciones o trabajos desarrollados en el marco de este convenio serán de propiedad intelectual de las partes conforme previsiones de las cláusulas anteriores. ------Los profesionales y personal que intervengan en 1a realización de actividades de capacitación, estudios, proyectos de investigación y demás acciones que

TO OSE LA VON SELA VO







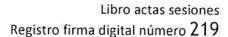
produzcan en el marco de este acuerdo, no podrán hacer uso por si mismos de esos elementos ni darlos a publicidad. No regirá esta previsión en los casos que sean invocados o descriptos como antecedentes de su actividad o presentados en congresos y otros eventos académicos y/o científicos, con la obligación de reserva impuesta en la cláusula tercera y en tanto a través de los mismos o las circunstancias que se mencionen no sean identificadas o identificables, personas u órganos jurisdiccionales en particular pudiendo en cambio mencionar la entidad en la cual desarrollaron dichos trabajos. ------CLÁUSULA SEXTA: En toda circunstancia que tenga relación el presente convenio, las partes mantendrán la individualidad y autonomía de sus respectivas estructuras técnicas y administrativas, y por lo tanto, asumirán particularmente las responsabilidades consiguientes. Este convenio no implica la supresión de la identidad de ninguna de las partes, las que deberán ser mencionadas expresamente en las actividades en común. ------CLÁUSULA SEPTIMA: Los bienes muebles y/o inmuebles de las partes que se destinen al desarrollo de los trabajos conjuntos o los que pudieren agregarse en el futuro continuarán dentro del patrimonio de la parte a que pertenecen o con cuyos fondos fueron adquiridos, salvo

Cary



determinación expresa en contrario decidida de común CLÁUSULA OCTAVA: Cada institución acuerda que no utilizará el nombre o logotipo ni hará referencia alguna a otra institución en ningún anuncio, publicación, folleto, certificado, documentación o diploma sin el previo consentimiento por escrito de la institución. Cualquier permiso de este tipo concedido en virtud del presente acuerdo tendrá una finalidad no exclusiva y limitada relacionada con la ejecución del mismo. Cada institución acuerda que, ante cualquier solicitud de este tipo por parte de la otra institución, el permiso no se denegará injustificadamente. Además, las instituciones acuerdan que nada de lo dispuesto en el presente acuerdo otorgará derecho, titularidad o interés alguno sobre ninguna de las marcas, marcas comerciales, logotipos o imágenes fotográficas de la otra institución, salvo el derecho a utilizarlo de conformidad con los términos del presente acuerdo. ------CLÁUSULA NOVENA: El presente acuerdo tendrá una duración de dos (2) años de no hacerse uso la cláusula décima, renovable automáticamente por período iquales salvo manifestación en contrario y de manera fehaciente por alguna de las partes. Sólo podrá ser modificado mediante

A CONSTRUCTION A TANKS OF THE PROPERTY OF THE





Las partes signatarias tendrán derecho a la rescisión unilateral del presente Convenio en cualquier momento, sin la necesidad de expresión de causa, debiendo comunicar a la otra parte la decisión en forma fehaciente con una antelación de QUINCE (15) días. La rescisión no dará derecho a formular reclamos de ninguna índole, no obstante lo cual se deberá priorizar la continuidad de los trabajos en ejecución. -----

suscripción del presente entendimiento no significa impedimento alguno para que los signatarios, en forma conjunta o por separado, puedan concretar acuerdos similares.

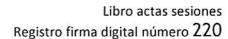
CLÁUSULA DÉCIMO PRIMERA: Las partes tomarán en forma

CLÁUSULA DÉCIMA: Se deja expresa constancia que la

común acuerdo por escrito de los firmantes o de sus

representantes debidamente autorizados. -----

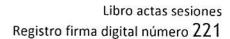






CLÁUSULA DÉCIMO SEGUNDA: Las partes intercambiarán entre sí, cuando una de ellas lo requiera, todo tipo de datos, observaciones, memorias, publicaciones y toda documentación que obre en su poder en tanto sean necesarias y guarden relación directa con el objeto y desarrollo de que los organismos realicen las conjunta tareas separadamente, obligándose a preservar la reserva de los mismos, no pudiendo revelar su contenido y fuente sin la expresa autorización de la otra parte. Asimismo, intercambio de datos y demás trabajos aquí previstos mediante la elaboración de protocolos específicos, deberá ajustarse a las disposiciones de la Ley n° 25.326. -----Se acuerda, que aquella información o datos que sea de naturaleza reservada o confidencial, según lo determine alguna de las partes, no será objeto de intercambio. -----CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA: En toda circunstancia o hecho que tenga relación con este convenio, las partes tendrán la individualidad y autonomía de sus respectivas estructuras administrativas técnicas académicas asumirán V V particularmente, por 10 tanto, las responsabilidades consiguientes. En esta dirección se acuerda lo siguiente: 1. Cada institución ("Institución indemnizadora") defenderá, indemnizará y mantendrá indemne institución, sus agentes, representantes, directivos,

CONSTRUCTOR LA





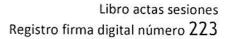
administradores, funcionarios y empleados ("Institución indemnizada") frente a todas las reclamaciones, demandas, costes, daños, pérdidas y gastos de terceros, incluidos, entre otros, los honorarios de abogados y los costes derivados de los actos u omisiones de la Institución indemnizadora relacionados con el presente acuerdo. -----2. Con excepción de los recursos específicos expresamente identificados como tales en el presente acuerdo, las Instituciones acuerdan que su única responsabilidad por daños y perjuicios (ya sea contractual, extracontractual, estatutaria o de otro tipo) por cualquier reclamación relacionada de cualquier modo con el presente acuerdo, será el pago de los daños directos. En ningún caso ninguna de las instituciones será responsable de daños consecuentes, liquidados o especiales contra la otra Institución. Cada institución mantendrá su propia cobertura de seguro de responsabilidad civil. ------CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA: A todos los efectos y controversias que se susciten de la aplicación del presente convenio, las partes firmantes se someten a la Jurisdicción de los Tribunales Federales con competencia en la ciudad de Avellaneda, renunciando expresamente a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiere corresponder. -----

(July



# 

En prueba de conformidad, se firman 2 (dos) ejemplares de
un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad dea
losdías del mes dede 2025
DECLARACIONES DE INTERÉS DE EVENTOS. RESOLUCIONES:
Compartiendo los criterios de la Escuela Judicial, el
Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de las
Consejeras y de los Consejeros presentes dicta las
siguientes Resoluciones:
VISTO, la iniciativa de la Suprema Corte de la Provincia de
Buenos Aires junto con la Universidad Atlántida Argentina,
para realizar la jornada denominada "¿Cómo decide el
Tribunal?: El método de deliberación de la Suprema Corte de
Justicia" que tendrá lugar el 17 de marzo a las 15:30 horas
en la Universidad Atlántida Argentina sede Mar de Ajó sita
en Diagonal Rivadavia Nro. 515 y lo preceptuado por el art.
175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y la
ley 11.868 y sus modificatorias. Y;
CONSIDERANDO Que acorde a la Res. 1861/2013 del Consejo de
la Magistratura el Director de la Escuela Judicial debe
contribuir a mantener a la Escuela Judicial en un proceso
continuo de actualización sobre las tendencias pedagógicas
y la tecnología aplicada a la educación. Que dicha
resolución del Consejo de la Magistratura de la Provincia





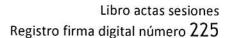
Buenos Aires establece en su artículo 4 que son funciones de la Escuela Judicial "La capacitación continua, el perfeccionamiento y la actualización de los saberes de magistrados y funcionarios del Poder Judicial y Ministerio Público" como así, "la promoción y realización de estudios, investigaciones, publicaciones, seminarios, cursos y otras actividades análogas, con el fin de fomentar una formación dinámica, actualizada y continua". ---- $oldsymbol{ ilde{b}}$ ue la citada Jornada apunta a capacitar, informar e instruir a los participantes sobre la organización y formas de trabajo de Supremo Tribunal de Justicia de la Provincia de Buenos Aires. -----Que la jornada se orienta a Magistrados/as, funcionarios/as judiciales, Docentes, Académicos/as, Investigadores, Empleados/as y Público interesado en general y contará con la disertación del Doctor Daniel Fernando Soria, presidente del Supremo Tribunal y del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires. -----Que la Escuela Judicial mediante Resolución 123/25 declaró de Interés Académico el presente Ciclo expresando que los contenidos temáticos guardan relación con el Plan de Estudio vigente. ------Que la Jornada presenta contenidos temáticos de suma trascendencia institucional, en el ámbito jurídico y se





# 

encuentran intimamente vinculados a la actuación de este
Consejo de la Magistratura
Por ello, con la unanimidad de las Consejeras y de los
Consejeros presentes:
EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
R E S U E L V E:
Artículo 1°: Declarar de interés del Consejo de la
Magistratura de la Provincia de Buenos Aires la jornada
denominada "¿Cómo decide el Tribunal?: El método de
deliberación de la Suprema Corte de Justicia" que tendrá
lugar el 17 de marzo a las 15:30 horas en la Universidad
Atlántida Argentina sede Mar de Ajó sita en Diagonal
Rivadavia Nro. 515 de dicha localidad
Artículo 2°: Registrese, hágase saber, comuniquese a los
organizadores del evento, publíquese en la página web del
Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires
y a la Dirección de la Escuela Judicial. Cumplido,
archivese
Resolución N°3728
Registro de Resoluciones
Secretaría





Especialización en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia, la cual se titula "Jornada Solidaria por Bahía Blanca: Conflictos contemporáneos en las Relaciones de Familia a 10 años de la vigencia del Código Civil y Comercial" que tendrá lugar el 17 de marzo del corriente bajo la modalidad virtual en el horario de 18 a 21 horas, y lo preceptuado por el art. 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y la ley 11.868 y sus modificatorias. Y;

VISTO, la iniciativa del Departamento de Derecho de la

Universidad Nacional del Sur, a través de la Carrera de

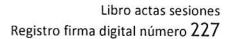
CONSIDERANDO Que acorde a la Res. 1861/2013 del Consejo de la Magistratura el Director de la Escuela Judicial debe contribuir a mantener a la Escuela Judicial en un proceso continuo de actualización sobre las tendencias pedagógicas y la tecnología aplicada a la educación. Que dicha resolución del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires establece en su artículo 4 que son funciones de la Escuela Judicial "La capacitación continua, el perfeccionamiento y la actualización de los saberes de magistrados y funcionarios del Poder Judicial y Ministerio Público" como así, "la promoción y realización de estudios, investigaciones, publicaciones, seminarios, cursos y otras

URA \*

(Juj



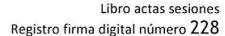
actividades análogas, con el fin de fomentar una formación dinámica, actualizada y continua".-----Oue la mencionada Jornada apunta a generar un foro de discusión que proporcione a los/as participantes herramientas concretas para potenciar sus capacidades y habilidades. -----Que el evento se orienta a Magistrados/as, funcionarios/as judiciales, Docentes, Académicos/as, Investigadores, Empleados/as y Público interesado en general y contara con reconocidos/as juristas entre los/as cuales se encuentra Aida Kemelmajer de Carlucci, María Victoria Pellegrini, Carolina Duprat, Silvia E Fernández, Mariel Molina de Juan, Carolina Videtta y Marisa Herrera entre otros/as.-----Que la Escuela Judicial mediante Resolución 122/25 declaró de Interés Académico el presente Ciclo expresando que los contenidos temáticos guardan relación con el Plan de Estudio vigente.-----Que la Jornada presenta contenidos temáticos de suma trascendencia institucional, en el ámbito jurídico y se encuentran intimamente vinculados a la actuación de este Consejo de la Magistratura. -----Que, amén de lo mencionado, este Consejo comparte los objetivos de solidaridad perseguidos con la organización de este evento ya que, como se mencionara en su publicidad, lo





recaudado será destinado a ayudar a las víctimas del evento
climático ocurrido en la ciudad de Bahía Blanca
Por ello, con la unanimidad de las Consejeras y de los
Consejeros presentes:
EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
R E S U E L V E:
Artículo 1°: Declarar de interés del Consejo de la
Magistratura de la Provincia de Buenos Aires la "Jornada
Solidaria por Bahía Blanca: Conflictos contemporáneos en
las Relaciones de Familia a 10 años de la vigencia del
Código Civil y Comercial" que tendrá lugar el 17 de marzo
del corriente bajo la modalidad virtual en el horario de 18
a 21 horas
<pre>Artículo 2°: Registrese, hágase saber, comuniquese a los</pre>
organizadores del evento, publíquese en la página web del
Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires
y a la Dirección de la Escuela Judicial. Cumplido,
archivese
Resolución N°3729
Registro de Resoluciones
Secretaría

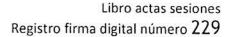
Jun





DE TUTOR EN CAMBIO **ASIGNATURA** DE LA **ESCUELA** JUDICIAL.RESOLUCIÓN: Habiendo oído el informe del señor Consejero Dr. Camilo Eduardo Petitti y compartiendo los fundamentos expresados, el Consejo de la Magistratura, con unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes dicta la siguiente Resolución: ------VISTAS La Resolución de la Escuela Judicial N° 120/2024, por la cual se propone el Plan de Estudios y el Cuerpo Académico pertinente, como también la resolución 3709 del 17 de diciembre de 2024, la resolución 1861 del 2013, ley 15058, modificatoria de los artículos 22, 25 y 28 de la ley 11.868, mediante la cual el legislador estableció la obligatoriedad de aprobar la Escuela Judicial para los aspirantes que deseen rendir examen de oposición ante el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, así como el plan de estudios sancionado por Res. 2569/2018 modificatorias del Plenario del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires; y Reglamento de los cursos a distancia para aspirantes a ingresar y ser promovidos en el Poder Judicial de 1a Provincia de Buenos Aires, aprobado por Res 2677/2021 de este Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires. Y; -----

A CONSESO DE LA



estrategias

las



gestión

la

información formativa de mayor relevancia por períodos más extensos que los habituales bimestres. Que la visualización de los tiempos académicos impacta directamente en la organización administrativa. Que en fecha 17 de diciembre de 2024 se aprobó mediante Resolución 3709 la resolución de la Escuela Judicial Nro. 120 del 2024 con la propuesta presentada por el Director de la Escuela Judicial en la que determina entre otros puntos, la designación de los/as docentes, tutores y tutoras de cada curso curricular para

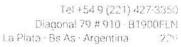
eficiente,

CONSIDERANDO Que la planificación impacta directamente en

comunicacionales y consolida la dinámica de trabajo de la

jerarquiza

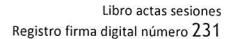
Judicial. Que resulta necesario programar





### Libro actas sesiones Registro firma digital número 230

Académico de la Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires: RESUELVE: Dése de baja al tutor Dr. German Augusto Degano DNI 28.157.429 y dése de alta a la tutora Lic. María Verónica Dillon DNI 20.729.059 en el curso "Redacción de Sentencias Civiles", en la edición del curso oportunamente aprobada mediante la Resolución 120/2024 de esta Dirección, con la misma carga horaria que se encontraba vigente para la asignatura y según lo previsto en la normativa correspondiente. 2. Comuniquese a la Subsecretaría Administrativa del Consejo de la Magistratura, a sus efectos. Resolución 124/2025. -----Que este Consejo, habiendo oído al señor Consejero integrante del Consejo Directivo de la Escuela Judicial, comparte los fundamentos para efectuar el cambio propuesto. Por ello, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes, -----------EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA---------- AIRES-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES----------R E S U E L V E:--------Artículo 1º: Modificar en lo particular el art. 4 y su Anexo I de la Resolución 3709 del 17 de diciembre de 2024 Dándose de baja al tutor Dr. German Augusto Degano DNI 28.157.429 y dándose de alta a la tutora Lic. María





Resolución N°3730. -----

Artículo 4°: Registrese, publiquese, cumplido, archivese. -

Verónica Dillon DNI 20.729.059 en el curso "Redacción de

Sentencias Civiles", con la misma carga horaria que se

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.------

<u>ÓRDENES DE MÉRITOS EN PROCESOS DE SELECCIÓN:</u> El señor Consejero Dr. Carlos Lisandro Pellegrini informa al plenario los avances en las preparaciones de órdenes de méritos que podrían ser considerados en futuras sesiones. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento y aprueban lo informado. -----

INFORME DE LA CONSEJERA DRA. GABRIELA DEMARÍA: La señora Consejera Dra. Gabriela Demaría informa al plenario



(Jalj



### Libro actas sesiones Registro firma digital número 232

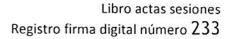
respecto a las actividades programadas para el lunes 17 de marzo en Costa del Este y localidades aledañas, destacando que con anterioridad a la sesión se llevará a cabo a las diez treinta horas un acto en conmemoración por el Día Internacional de la Mujer y, a posteriori de la sesión, en la Sede Mar de Ajó de la Universidad Atlántida Argentina, una exposición del Dr. Daniel Fernando Soria, cuyos detalles se distribuirán por Secretaría, de lo que toman conocimiento las Consejeras y los Consejeros presentes. ---CONVOCATORIA A PRÓXIMA SESIÓN: Siendo las doce horas cuarenta y cinco minutos, se da por finalizada la sesión del día de la fecha y, se convoca a la próxima sesión, presencialmente, el próximo lunes 17 de marzo de 2025, a las once treinta horas en la localidad de Costa del Este, o de manera virtual -por vinculación al sistema MSTeam-, de lo que se notifican las Consejeras y los Consejeros presentes. -----Firman el acta el señor Consejero que presidiera la sesión Dr. Carlos Lisandro Pellegrini y el señor Secretario Dr.

Dr. Osvaldo Edvio Marcozzi Sorretario Concejo de la Madistratura Rovincia de Budros Aires

Osvaldo Favio Marcozzi. -----

Dr. Carlos Lisandro Pellegrini Consejero que presidiera la ses. Consejo de la Magistratura Provincia de Buenos Aires

> Tel +54 9 (221) 427-3350 Diagonal 79 # 910 · B1900FLN La Plata · Bs As · Argentina 232

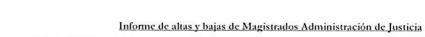




## INFORME DE SECRETARÍA Y SUBSECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA 11 DE MARZO DE 2025

#### I. NOTAS RECIBIDAS:

- 1. 24/02/25 Dr. Bienvenido Rodríguez Basalo, Presidente del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires y Dr. Victor E. Pagani Deluchi, Presidente del Colegio de Abogados de Necochea, enviaron nota con fecha 20 de febrero del corriente año dirigida al Sr. Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires Dr. Daniel Soria, a efectos de hacerle llegar su preocupación por la situación que atraviesa el Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial de Necochea, el cual se encuentra desde hace varios meses con una sola Jueza integrante (la Dra. Patricia Razquin). Situación que lleva a la suspensión casi sistemática de las Audiencias de Vista de Causa, encontrándose la agenda de las mismas actualmente en el mes de agosto de 2026. En la misma hacen mención que se encuentra pendiente de tratamiento, en el Consejo de la Magistratura, la conformación de una terna para la designación de uno de los dos cargos vacantes, por lo cual solicitan, dado el estado de emergencia, se proceda a definir dicha terna a los fines de ser elevada al Poder Ejecutivo.
- 2. 28/02/25 Germán Agustín Gurrera, Secretario, Secretaria de Personal, SCBA envió nota a fin de informar lo requerido en cuanto a la nómina de Jueces/zas de Primera o única Instancia, Cámara y Casación que tomaron posesión de sus cargos a partir del 1 de enero al 26 de febrero del año en curso:



JURAMENTOS MAGISTRADOS	Decreto	Fecha Decreto	Fecha Jura	Dep. Jud.	Organismo	
CECCHI,FEDERICO	PE2877/24	18/11/24	18/2/25	MAR DEL PLATA	TRIBUNAL EN CRIMINAL Nº 4	LO
SOULE,PAULA MARIELA	PE2876/24	18/11/24	18/2/25	MAR DEL PLATA	TRIBUNAL EN CRIMINAL Nº 1	LO
BELDARRAIN,MARÍA JOSÉ	PE2284/24	11/10/24	6/2/25	MAR DEL PLATA	TRIBUNAL TRABAJO Nº 4	DE

BAJAS MAGISTRADO S	Decreto	Fecha Decreto	Fecha Baja	Dep. Jud.	Organismo	ТІРО ВАЈА
ALONZO, ESTELA OLGA			1/2/25	MERCEDES	JUZGADO DE PAZ DESALTO	Renuncia Jubilatoria
BARDA, JAVIER ALBERTO	PE112/25	10/2/25	1/2/25	AZUL	JUZGADO DE GARANTIAS DEL JOVEN Nº 1 - AZUL	Renuncia Jubilatoria
CONTI, NESTOR JESUS	SS474/25	20/2/25	6/2/25	MAR DEL PLATA	TRIBUNAL EN LO CRIMINAL Nº 2	Fallecimiento
GOMEZ, GABRIEL ANGEL			1/2/25	SAN MARTIN Sede SAN MIGUEL	TRIBUNAL DE TRABAJO Nº 2 DE SAN MIGUEL	Renuncia Jubilatoria
PRATO, SERGIO JOSE	SS295/25	13/2/25	2/1/25	SAN MARTIN	JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 8	Fallecimiento
VIÑAS, ESTEBAN IGNACIO	PE111/25	10/2/25	1/2/25	MAR DEL PLATA	CAMARA DE APELACION Y GARANTIAS EN LO PENAL - SALA I	Renuncia Jubilatoria
ZAFARANA, VICTOR OSVALDO	PE109/25	10/2/25	1/2/25	QUILMES	TRIBUNAL DE TRABAJO Nº 2 DE QUILMES	Renuncia Jubilatoria

3. 10/03/25 Dr. Ernesto Daniel Roca, Prosecretario, Subsecretaría de Personal, Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires, envió listado de magistrados que han prestado su juramento de ley en el ámbito del Ministerio Publico entre las 10/02/2025 A 10/03/2025 como Agentes Fiscales y Magistrado Suplente:

N. de Res.	Agente	Tipo Doc.	Nro. Doc.	Carg o	Fecha Nombra- miento	Fecha Posesión	Depto	Dependencia
PE 2627/24	GARCÍA, SERGIO GERMAN	DNI	30378865	MS	04/11/2024	18/02/2025	Dolores	Unidad Funcional de Instrucción N°5 descentralizada Pinamar
PE	FRIDBLA	DNI	16980859	AFI	21/10/2024	24/02/2025	Junin	Áreas Internas



Tel +54 9 (221) 427-3350 Diagonal 79 # 910 · B1900FLN La Plata · Bs As · Argentina 233



2372/24	TT,	Fiscalia General -
	NORA	Årea de Violencia
	LILIAN	Institucional,
	Processes and Pr	Ejecución Penal
		Exhortos
		Dictamenes Civiles

#### II. NOTAS ENVIADAS:

- 26/02/25 Se envió a publicar en el Boletín Oficial por el término de un (1) día las Resoluciones 3710 y 3711 del 17/12/24, todas dictadas por el Consejo de La Magistratura de la Provincia de Buenos Aires.
- 2. 28/02/25 Dr. Facundo Miguel Tignanelli, Vicepresidente, Consejo de la Magistratura de la Prov. de Bs. As., envió nota dirigida al Sr. Presidente de la Suprema Corte de Justicia Dr. Daniel Fernando Soria, a fin de hacerle saber la proximidad de la finalización de mandatos de los señores Jucces de Cámara Titular Dr. Camilo Eduardo Petitti y de su Consejera Supleme Dra. Patricia Cecilia Toscano, que habrá de operar el día 10 de agosto del corriente año. En la misma solicita a ese estamento la formulación de las designaciones correspondientes con la antelación establecida en la norma mencionada.
- 3. 28/02/25 Dr. Facundo Miguel Tignanelli, Vicepresidente, Consejo de la Magistratura de la Prov. de Bs. As., envidenta dirigida al Sr. Procurador de la Suprema Corte de Justicia Dr. Julio Marcelo Conte Grand, a fin de hacerle saber la proximidad de la finalización de mandatos de las señoras representantes del Ministerio Público ante este Organismo Consejera Titular Dra. Patricia Fabiana Ochoa y de su Consejera Suplente Dra. Karina Paola Dib, que habrá de operar el día 6 de julio del corriente año. En la misma solicita a ese estamento la formulación de las designaciones correspondientes con la antelación establecida en la norma mencionada.
- 10/03/25 Dr. Osvaldo F. Marcozzi, Secretario del Consejo de la Magistratura de la Prov. de Bs. As., dio respuesta a los requerimientos efectuados por oficios en los autos:
  - "TAPPATA ABRIL NATALIA C/ BORRILLO NICOLAS MATIAS S/ ALIMENTOS"
  - "INMOBILIARIA INTEGRAL S.A.C./ AGUIRRE MARIA ELENA S/ EJECUCION TRANSACCIONES O ACUERDOS HOMOLOGADOS"
  - "SALGADO MARTIN AUGUSTO C/ PROVINCIA DE BUENOS AIRES S/ PRETENSIÓN RESTABLECIMIENTO O RECONOCIMIENTO DE DERECHOS EMPL. PUBLICO"
  - "ACOSTA MARIA FLORENCIA C/ EMPRESA DEL OESTE S.A. DE TRANSPORTE Y OTRO/A S/ DAÑOS Y PERJ. AUTOM. C/LES O MUERTE (EXC. ESTADO)"

#### 5. ESTADO DE LAS ENTREVISTAS AL 11/03/25

ESTADO DE LAS ENTREVISTAS 11/ 03/ 25								
Examen	Aprobados/as (Por examen y Resoluciones)	Desistimientos/ Pérdida de calidad de Postulante por no aplicar a vacantes	No aptos	Total Postulantes	Entrevistas Realizadas	ESTADO		
FGD 29/08/19	14	1	0	13	13	Finalizado 18/04/23		
JCCA 05/07/22	7	0	0	7	7	Finalizado 07/03/23		
AI 06/07/2022	19	1	4	14	14	Finalizado 24/04/23		
DOC 11/07/22	35	1	4	30	30	Finalizado 18/12/23		
JPL CONURBANO 12/07/22	16	2	2	12	12	Finalizado 28/02/23		
JJF 13/07/22	25	0	0	25	25	Finalizado 08/08/23		
JPL INTERIOR 14/07/22	31	0 3 4 4	0	31	31	Finalizado 13/06/23		
JCC 15/07/22	33	3	2	28	28	Finalizado 27/06/23		
DOP 09/08/22	40	3	0	37	37	Finalizado 17/10/23		
DG-SDG 10/08/22	8	0	. 0	8	8	Finalizado 07/03/23		



<b>高等的表现</b>		ESTADO DE LAS ENTRE	VISTAS 11/ 03/	25		
Examen	Aprobados/as (Por examen y Resoluciones)	Desistimientos/ Pérdida de calidad de Postulante por no aplicar a vacantes	No aptos `	Total Postulantes	Entrevistas Realizadas	ESTADO
AF 11/08/22	56	2	0	54	54	Finalizado 18/09/23
JTT 16/08/22	60	0	3	57	57	Finalizado 18/04/23
JJC 17/08/22	21	4	0	17	17	Finalizado 03/10/23
AF 18/08/22	36	1	0	36	36	Finalizado 11/07/23
JCA 19/08/22	7	0	0	7	7	Finalizado 03/10/23
JCGP 22/08/22	49	2	0	47	47	Finalizado 04/07/23
JTC 23/08/22	16	2	0	14	14	Finalizado 11/04/23
AF 25/08/22	69	4	0	65	65	Finalizado 03/08/23
JTC 30/08/22	21	1	0	20	20	Finalizado 11/04/23
JJC 01/09/22	54	5	0	49	49	Finalizado 28/11/23
JJE 05/09/22	19	1	0	18	18	Finalizado 14/11/23
AI 19/09/22	49	0	3	46	46	16/04/24
JTT 20/09/22	25	5	1	19	19	Finalizado 18/04/23
JJG 22/09/22	106	0	0	106	106	Finalizado 26/12/23
FCP-FACP 27/09/22	39	1	0	38	38	Finalizado 13/06/23
DOP 29/09/22	132	5	1	126	126	Finalizado 17/10/23
JJF 30/09/22	37	0	1	36	36	Finalizado 29/02/24 por confirmación definitiva de N/A
DCP-DACP 04/10/22	33	0	0	33	33	Finalizado el 04/04/23
AFJ 05/10/22	46	1	1	44	44	Finalizado el 19/03/24
DOC 11/10/22	25	1 Por inasistencia a entrevista	1	23	23	Finalizado el 10/10/23
JJC 12/10/22	48	1	1	46	46	Finalizado 26/12/23
JJC 14/10/22	35	4	0	31	31	Finalizado 17/10/23
DOPJ 18/10/22	35	0	0	35	35	Finalizado 20/02/24
AF 20/10/22	49	4	0	45	45	Finalizado 31/10/23
DGD 25/10/22	17	0	0	17	17	Finalizado 12/12/23
JTC 26/10/22	140	8	2	130	130	Finalizado 10/07/23
JTC 28/10/22	46	5	0	41	41	Finalizado 17/10/23
FGD 02/11/22	9	0	0	9	9	Finalizado 04/07/23
JCGP 04/11/22	54	2	0	52	52	Finalizado 13/06/23
JJGJ 07/11/22	85	1	1	83	83	Finalizado 05/03/24



My



## ${\small \hbox{Libro actas sesiones}} \\ {\small \hbox{Registro firma digital número $236}} \\$

ESTADO DE LAS ENTREVISTAS 11/ 03/ 25									
Examen	Aprobados/as (Por examen y Resoluciones)	Desistimientos/ Pérdida de calidad de Postulante por no aplicar a vacantes	No aptos	Total Postulantes	Entrevistas Realizadas	ESTADO			
JCCC 09/11/22	66	1	1	64	64	Finalizado el 13/08/24			
JCGP 29/11/22	32	2	0	30	30	Finalizado 06/11/23			
JCA 12/12/22	6	0	0	6	6	Finalizado el 06/02/24			
JCCC 15/12/22	5	0	0	5	5	Finalizado 12/12/23			
JJG 20/03/23	9	0	0	9	9	Finalizado 06/02/24			
JJF 21/03/23	58	2	1	55	55	Finalizado 20/08/24			
DOC 27/03/23	17	1	0	16	16	Finalizado 20/02/24			
JTT 29/03/23	82	5	2	75	75	Finalizado 20/02/24			
AF 03/04/23	108	0	1	107	107	Finalizado 18/06/24 (RES. 3607)			
JPL 04/04/23	20	4	0	16	16	Finalizado 16/04/24			
JMSPJ 10/04/23	7	0	0	7	7	Finalizado 19/03/24			
JMSC 11/04/23	10	0	0	9	9	Finalizado al 08/08/24 por informe de RRHH			
JMSL 17/04/23	12	0	0	12	12	Finalizado 28/05/24			
JCC 18/04/23	75	9	1	65	65	Finalizado al 08/08/24 por informe de RRHH			
JJRPJ 25/04/23	47	1	0	46	46	Finalizado 19/03/24			
JCCA 29/05/23	9	0	0	9	9	Finalizado 18/03/24			
FGD 30/05/23	11	0	0	11	11	Finalizado 12/12/23			
JPL 05/06/23	8	1	1	6	6	Finalizado 16/04/24			
AF 06/06/23	13	0	0	13	13	Finalizado 19/03/24			
AFJ 12/06/23	8	0	0	8	8	Finalizado 08/04/24			
JTT 13/06/23	9	0	0	9	9	Finalizado 09/04/24			
JJG 22/06/23	6	1 , 5	0	5	5	Finalizado 27/02/24			
AF 03/07/23	29	0	0	29	29	Finalizado 09/04/24			
JJG 04/07/23	53	0	0	53	36	17 Para citar			
TOTALES	2346			2219	2197				

#### ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE AL 11-03-2025

Fecha Ex	men	Concurso: estado	<u>Postulantes</u>	
01/08/17	cargo, vacante nº 3871 -pe ENTREVISTAS, ORGANIS ABOG 15). REVISIONES R	rtamento Judicial MERCEDES con sede en N dido cobertura 07/10/16 desierta terna). EXÁ SMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADO ESUELTAS. ACTUALIZACIÓN DE ORGA 020 Y EL 18/05/2021 Y SE POSTERGÓ TER	MENES IDENTIFICADOS. S. CONSULTIVOS (1 CP, NISMOS TERMINADO.	23





Fecha Examen		Concurso: estado Postulantes	A SOUTH AND
30/08/18	Departamerenuncia CONSULT RESUELT	OR OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL.— del ento Judicial AZUL, sede OLAVARRÍA: 2414 (un cargo condicional, vacante nº 3974 Dr. MARCELLI -pedido cobertura 14/05/18-). EXÁMENES IDENTIFICADOS, FIVOS, ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. REVISIÓN FA.  NFORMÓ 12/02/21 y 09/05/22 QUE SIGUE CONDICIONAL	10

ESTADO DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN A	ı. 11-03-2025

	ESTADO DE COST ROCESOS DE SELECCION AL 11-05-2025		
FECHA	CARGOS	CANT. DE POST	•
12/07/22	JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de:		
Expte.	CONURBANO (REGIONES 1 y 2)		
475/22	PROCESO FINALIZADO		
	Las vacantes NO afectadas de Punta Indio, San Fernando y San Vicente se acumular	on al examen del 5-	
v	6-23		
13/07/22	JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales:		
Expte.	PROCESO FINALIZADO	61 26100642043 670666	
476/22	Las vacantes NO afectadas de LOMAS DE ZAMORA y MERCEDES se acumularon	al examen del 21-3-	
	23		
14/07/22	JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de:		
Expte. 477/22	INTERIOR (REGIONES 3, 4, 5 y 6)		
4///22	PROCESO FINALIZADO		
1	Las vacantes NO afectadas de General La Madrid –Azul- y Las Flores –Azul- se acur del 4-4-23	mularon al examen	
15/07/22			
15/07/22	JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL		
Expte. 478/22	REGIONES 5 y 6		
11/08/22	PROCESO FINALIZADO		
Expte.	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: PROCESO FINALIZADO		
481/22	Las vacantes NO afectadas de LOMAS DE ZAMORA y MORENO-GRAL.	poppiousz	
401/22	acumularon al examen del 3-4-23	KODKIGUEZ Se	
16/08/22	JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales:		
Expte.	REGIONES 1, 2 y 5		
482/22	REGIONES 1, 2 1 5		
102/22	PROCESO FINALIZADO		
1	Las vacantes NO afectadas de AVELLANEDA – LANÚS CON SEDE EN AVE	LLANEDA.	
	AVELLANEDA-LANÚS CON ASIENTO EN LANÚS, AZUL, AZUL CON SEDE		
	MATANZA, LA MATANZA SEDE SAN JUSTO, LOMAS DE ZAMORA, MORÓN	N. SAN ISIDRO v	ı
	SAN MARTÍN se acumularon al examen del 29-3-23	22A 25 T 25 CO LOTTE TOTAL TOTAL #41	
17/08/22	JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales:		17
Expte.	REGIÓN 5 Y 6		
483/22	BAHÍA BLANCA		1
	BAHÍA BLANCA, SEDE TRES ARROYOS		1
1	DOLORES		
	MAR DEL PLATA		
1	Sala Examinadora: Pablo Gabriel Quaranta – Mirtha Inés Francese (*), Victor Manuel Ma	tassi – Gustavo Ariel	
	Gamino, María Fernanda Giménez – Jorge Omar Frega y Ariel Gerardo Martínez Bordaisco		
1	Torchio. Académicos/as Dres./a: Javier Agustín Mariani, Néstor Pablo Barral, Ricardo Ra Carlos García Dietze.	mon Maidana y Juan	
1	(*) Por indicación del Consejo se "reemplazó la Sala Examinadora por el/la Consejero/a q		
1	EXÁMENES CORREGIDOS. 17 PERSONAS POSTULANTES. PARA CONSUL	TIVOS A CDV V	
1	ORGANISMOS (1). PSICOLÓGICOS TERMINADOS, ENTREVISTAS TERMINAI	DAS DEVISIONES	1
1	RESUELTAS.	DAS. NEVISIONES	l
18/08/22	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:		$\vdash$
Expte.	PROCESO FINALIZADO		
484/22	Las vacantes NO afectadas de B, BLANCA y B, BLANCA -TRES ARROYOS- del	18-8-22 han sido	1
Lienovesto.	incluidas en próxima Convocatoria		
1	Las vacantes NO afectadas de JUNÍN y PERGAMINO se acumularon al exame	en del 6-6-23	
	Las vacantes NO afectadas de MAR DEL PLATA se acumularon al examen	del 3-7-23	
22/08/22	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departs	amentos Judiciales:	
Expte.	REGIÓN 2 Y 4		1
486/22	PROCESO FINALIZADO		
	La vacante NO afectada de SAN MARTÍN ha sido incluida en próxima Con	vocatoria	

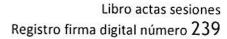






25/08/22 Expte. 488/22	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:  PROCESO FINALIZADO  Las vacantes NO afectadas de MORÓN, SAN ISIDRO y SAN MARTÍN han sido incluidas en próxima	
400/22	Convocatoria	
30/08/22 Expte. 489/22	JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales:  REGIÓN 5  PROCESO FINALIZADO	
409/22	Las vacantes NO afectadas de AZUL y AZUL SEDE TANDIL han sido incluidas en próxima Convocatoria	
05/09/22	JUEZ/A DE JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL de los Departamentos Judiciales:  REGIÓN 1 Y 2	18
Expte. 491/22	<u>LA PLATA</u>	
	MERLO MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ	
	Sala Examinadora: Patricia Cecilia Toscano – Camilo Eduardo Petitti, Ana Laura Ramos – Gustavo Ariel Gamino, Leandro Augusto Gabas – Santiago Andrés Bertamoni y Walter Sergio Torchio – Ariel Gerardo	
	Martínez Bordaisco. <u>Académicos/a</u> Dres/a: Adrián Norberto Martín, Néstor Pablo Barral y Ricardo Ramón Maidana.	
	EXÁMENES CORREGIDOS. 18 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (8 CP) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.	
19/09/22	ASESOR/A DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales:	46
Expte. 583/22	AZUL LOMAS DE ZAMORA	
363/22	MAR DEL PLATA	
	MERCEDES MERLO	
	MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ, SEDE GENERAL RODRÍGUEZ	
	QUILMES SAN MARTÍN	
	Sala Examinadora: Dres/as: Mariano Cascallares – Gustavo Ariel Gamino, Pablo Gabriel Quaranta – Mirtha Inés Francese (*), Santiago Andrés Bertamoni – Hernán Alberto Salaverri (*) y Ariel Gerardo Martínez	
	Bordaisco – Sofia Vannelli. Académico/a Dr/a: Héctor Roberto Pérez Catella y Natalia Eva Torres Santomé.	
	(*) Por indicación del Consejo se "reemplazó la Sala Examinadora por el/la Consejero/a que cesó su mandato" EXÁMENES CORREGIDOS. 46 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (3 CC) Y	
	ORGANISMOS (2). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.	
20/09/22	JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales:	
Expte. 584/22	REGIONES: 3,4 Y 6 PROCESO FINALIZADO	
304/22	La vacante NO afectada de NECOCHEA se acumuló al examen del 13-6-23	
05/10/22 Expte.	AGENTE FISCAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de los Departamentos Judiciales:	6
590/22	SAN NICOLÁS	
	Sala Examinadora Dres/as: Ana Laura Ramos – Inti Nahuel Pérez Aznar, Patricia Fabiana Ochoa – Karina Paola Dib, Jorge Omar Frega – Leandro Augusto Gabas y Ricardo Lissalde (*) – Valentín Miranda (*). Académicos/a Dres/a.: Ricardo Ángel Basílico, Jorge Andrés Álvarez y Marta Pascual.	
	(*) Por indicación del Consejo se "reemplazó la Sala Examinadora el/la Consejero/a que cesó su mandato"	
	EXÁMENES CORREGIDOS. 6 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (6 CP) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES	
12/10/22	RESUELTAS.	- 16
12/10/22 Expte.	JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales:  REGIÓN 1	46
592/22	LA PLATA LOMAS DE ZAMORA	
	MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ	
	<u>QUILMES</u> <u>Sala Examinadora Dres/as</u> : Víctor Manuel Matassi – Ana Laura Ramos, Pablo Gabriel Quaranta – Mirtha Inés Francese (*), Santiago Andrés Bertamoni – Leandro Augusto Gabas y Germán Di Cesare – Ariel Gerardo	
	Martinez Bordaisco (*). <u>Académico/as Dr/as.</u> : Jorge Ernesto Rodríguez, Domitila Guerra y Patricia Gabriela Mallo.	
	(*) Por indicación del Consejo se "reemplazó la Sala Examinadora por el/la Consejero/a que cesó su mandato" EXÁMENES CORREGIDOS. 46 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (13 CP) Y	
	ORGANISMOS (13). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIÓN	
14/10/22	RESUELTA.  JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales:	30
Expte.	REGIÓN 3 Y 4	
593/22	<u>JUNÍN</u>	





TERMINADAS.

11

41

Sala Examinadora Dres/as: Víctor Manuel Matassi – Ana Laura Ramos, Pablo Gabriel Quaranta – Mirtha Inés Francese (\*), Leandro Augusto Gabas - Guillermina Soria (\*) y Valentín Miranda (\*) - Walter Sergio Torchio.

(\*) Por indicación del Consejo se "reemplazó la Sala Examinadora por el/la Consejero/a que cesó su mandato" EXÁMENES CORREGIDOS. 30 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (6 CP) Y

DEFENSOR/A OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de los

Cecilia Toscano, Guillermina Soria - María Fernanda Giménez y Germán Di Cesare - Ariel Gerardo Martínez Bordaisco. <u>Académicos Dres.</u>: Alejandro Adrián Rojas, Gerardo Lucio Frega y Ricardo Ramón Maidana. EXÁMENES CORREGIDOS. 75 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (4 CP) ORGANISMOS (5). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES

PROCESO FINALIZADO

Las vacantes NO afectadas de DOLORES, MAR DEL PLATA y QUILMES se incorporaron a la Convocatoria 2023

JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Departamento

Sala Examinadora Dres/as: Inti Nahuel Pérez Aznar – Gustavo Andrés Gamino, Pablo Gabriel Quaranta Mirtha Inés Francese (\*), Gabriela Demaria - Valentín Miranda (\*) y Hernán Alberto Salaverri (\*) - Maria

(\*) Por indicación del Consejo se "reemplazó la Sala Examinadora por el/la Consejero/a que cesó su mandato" EXÁMENES CORREGIDOS. 6 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS TERMINADOS Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIÓN

Sala Examinadora Dres/as: Camilo Eduardo Petitti - Patricia Cecilia Toscano, Santiago Eduardo Révora Carlos Lisandro Pellegrini, Jorge Omar Frega - Hernán Alberto Salaverri (\*) y Walter Sergio Torchio

(\*) Por indicación del Consejo se "reemplazó la Sala Examinadora por el/la Consejero/a que cesó su mandato" EXÁMENES CORREGIDOS. 9 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (2 CP) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. SIN

Fernanda Giménez. Académicos Dres.: Elio Horacio Riccitelli y Gustavo Daniel Spacarotel.

Valentín Miranda (\*). Académicos Dres.: Nicolás Ramón Ceballos y Claudio Jesús Santagati.

TERMINADOS. ENTREVISTAS



MERCEDES SAN NICOLÁS

ORGANISMOS

MERLO MORÓN OUILMES

RESUELTAS.

Judiciales:

RESUELTA.

09/11/22

Expte.

602/22

12/12/22

Expte.

206/23

20/03/23

Expte. 208/23

**Departamentos Judiciales:** 

LOMAS DE ZAMORA

18/10/22 Expte.

594/22

ATURA * Solution Buendary	20/10/22 Expte. 595/22	TRENOUE LAUQUEN  Sala Examinadora Dres/as: Gustavo Ariel Gamino – Carlos Lisandro Pellegrini, Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Leandro Augusto Gabas – Jorge Omar Frega y Valentin Miranda – Sofia Vannelli.  Académicas Dras.: Diana Graciela Fiorini y Marta Pascual.  EXÁMENES CORREGIDOS. 35 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (7 CP) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.  AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:  AZUL  LA PLATA SEDE CAÑUELAS  LA PLATA SEDE SALADILLO  SAN NICOLÁS  (Las VACANTES que NO fueron AFECTADAS – se acumularon en nueva Convocatoria: Azul, Dolores, Dolores sede Mar del Tuyú, La Plata, Necochea y Trenque Lauquen)  Sala Examinadora Dres/as: Carlos Lisandro Pellegrini – Ana Laura Ramos, Patricia Fabiana Ochoa – Karina Paola Dib, Guillermina Soria (*) – Santiago Andrés Bertamoni y Gustavo Soos – Valentín Miranda (*). Académicos/a Dres/a.: Alejandro Adrián Rojas, Franco Eduardo Picardi y Cecilia B. Pagliuca Crespo.  (*) Por indicación del Consejo se "reemplazó la Sala Examinadora por el/la Consejero/a que cesó su mandato" EXÁMENES CORREGIDOS. 11 PERSONAS POSTULANTES CONSULTIVOS (5 CP) y	
		EXÁMENES CORREGIDOS. 11 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (5 CP) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS TERMINADOS, ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.	
	07/11/22 Expte. 601/22	JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN de los Departamentos Judiciales:  LA MATANZA  MERCEDES  SAN NICOLÁS  Sala Examinadora Dres/as: Ana Laura Ramos – Gustavo Ariel Gamino, Camilo Eduardo Petitti – Patricia	

JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL

JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS del Departamento Judicial:

Académicos Dres.: Fernando Buján y Adrián Norberto Martín.

ACADÉMICOS REVISIONES RESUELTAS.

(3). PSICOLÓGICOS







# $\begin{array}{c} \hbox{Libro actas sesiones} \\ \hbox{Registro firma digital número } 240 \end{array}$

	REVISIONES.	
29/03/23	JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO:	10
(inicial	REGIÓN 1, 2 y 5	
28-03-23)	AZUL Sala Examinadora Dres/as: Pablo Gabriel Quaranta – Mirtha Inés Francese (*), Leandro Augusto Gabas –	
Expte.	Hernán Alberto Salaverri (*), Ana Laura Ramos – Gustavo Ariel Gamino y Ariel Gerardo Martínez Bordaisco –	
211/23	Germán Di Cesare. Académico/as Dr./as.: Jorge Federico Martinez Linares, Mariana Lucia Lirusso y Graciela	
	Eleonora Slavin.	
	(*) Por indicación del Consejo se "reemplazó la Sala Examinadora por el/la Consejero/a que cesó su mandato"	
	EXÁMENES CORREGIDOS. 10 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (4 CC) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES	
	RESUELTAS.	
03/04/23	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:	
Expte.	PROCESO FINALIZADO	
216/23	Las vacantes NO afectadas de MERCEDES se acumularon al examen del 14-4-25	
04/04/23	JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de: REGIÓN 3, 4, 5 y 6	4
Expte. 217/23	LAS FLORES (AZUL) (*)	
11,,,23	GENERAL LA MADRID (AZUL) (*)	
1	(*) (Las Vacantes NO afectadas Gral. Lavalle, Saavedra y Tordillo que se incluyeron en el examen del 21-	
	11-24)	
10/04/23	JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTES – PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS PENAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL-	7
Expte. 218/23	REGIÓN 3, 4, 5 y 6	
210/25	REGIÓN 3: Departamentos Judiciales: PERGAMINO, SAN NICOLÁS y ZÁRATE - CAMPANA	
	REGIÓN 4: Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES	
1	REGIÓN 5- Departamentos Judiciales: AZUL, DOLORES Y MAR DEL PLATA REGIÓN 6: Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA Y NECOCHEA	
	Sala Examinadora Dres/as: Pablo Gabriel Quaranta – Mirtha Inés Francese (*), Santiago Andrés Bertamoni –	
	Jorge Omar Frega, Ana Laura Ramos - Carlos Lisandro Pellegrini y Valentín Miranda - Walter Sergio Torchio.	
	Académicos Dres.: Nicolás Ramón Ceballos y Claudio Jesús Santagati.	
	(*) Por indicación del Consejo se "reemplazó la Sala Examinadora por el/la Consejero/a que cesó su mandato"	
1	EXÁMENES CORREGIDOS. 7 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (6 CP) Y ORGANISMOS (10). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. SIN	
	REVISIONES.	
11/04/23	JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTES FUEROS CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ	9
Expte.	REGIÓN 1, 2 y 4	
219/23	REGIÓN 1: Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, AVELLANEDA – LANÚS, QUILMES Y MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ	
	REGIÓN 2: Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO Y	
j i	MERLO	
1	REGIÓN 4: Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES	
	Sala Examinadora Dres/as: Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Mariano Cascallares – Inti Nahuel Pérez Aznar, Guillermina Soria – Leandro Augusto Gabas y Ariel Gerardo Martínez Bordaisco (*) –	
	Ricardo Lissalde (*). <u>Académicas Dras.</u> : Nora Graciela Modolo y Nélida Isabel Zampini. EXCUSACIÓN DR.	
	GUARDIOLA	
	(*) Por indicación del Consejo se "reemplazó la Sala Examinadora por el/la Consejero/a que cesó su mandato"	
	EXÁMENES CORREGIDOS. 9 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (8 CC) Y ORGANISMOS (10). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. SIN	
	REVISIONES.	
18/04/23	JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL	
Expte.	REGIÓN 1, 2, 3, 4 y 5	
221/23	PROCESO FINALIZADO  La vacante NO afectada de ZÁRATE - CAMPANA se incorporó a la Convocatoria 2023	
05/06/23	JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de:	-
0.5//0/25	REGIÓN 1 y 2	
Expte.	PROCESO FINALIZADO	
225/23	Las vacantes NO afectadas de Punta Indio - La Plata-, San Fernando - San Isisdro- y San Vicente - La	
06/06/23	Plata- se incluyeron en el examen del 21-11-24 AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:	
Expte.	PROCESO FINALIZADO	
227/23	La vacante NO afectada de JUNÍN se acumuló al examen del 15-4-25	9
Martes	JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial:	9
13/06/23	NECOCHEA (*)	
Expte.	(*) (Se acumula la vacante NO afectada del 20-09-22) Sala Examinadora Dres/as: Guillermina Soria – Leandro Augusto Gabas, Pablo Gabriel Quaranta – Mirtha	
226/23	Inés Francese (*), Valentin Miranda – Germán Di Cesare y Ana Laura Ramos – Inti Nahuel Pérez Aznar.	
	•	





### Libro actas sesiones Registro firma digital número 241

		(*) Por indicación del Consejo se "reemplazó la Sala Examinadora por el/la Consejero/a que cesó su mandato" EXÁMENES CORREGIDOS. 9 PERSONAS POSTULANTES. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. SIN REVISIONES	
ſ	Lunes	AGENTE FISCAL del Departamento Judicial:	29
	03/07/23	MAR DEL PLATA (*)	
Ш		(*) (Se acumularon las vacantes NO afectadas del 18-08-22)	
- 1	Expte.	Sala Examinadora Dres/as: Patricia Fabiana Ochoa - Karina Dib, Santiago Andrés Bertamoni - Leandro	
-1	310/23	Augusto Gabas, Germán Di Cesare - Ariel Gerardo Martinez Bordaisco y Carlos Lisandro Pellegrini - Inti	
		Nahuel Pérez Aznar . Académicos Dres.: Fabián Cardoso y Alejandro Adrián Rojas.	
		EXÁMENES CORREGIDOS. 29 PERSONAS POSTULANTES. PARA CONSULTIVOS Y	
- 1		ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES	
- 1		RESUELTAS.	
- 1	Martes	<u>JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS</u> del Departamento Judicial:	53
- 1	04/07/23	LOMAS DE ZAMORA (1 mueva vacante)	
- 1	Eunto	Sala Examinadora Dres/as: Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Jorge Omar Frega –	
- 1	Expte. 229/23	Guillermina Soria, Walter Sergio Torchio – Valentín Miranda (*) y Mariano Cascallares – Víctor Manuel Matassi. <u>Académicos Dres.</u> : Javier Agustín Mariani, Nicolás Ramón Ceballos y Daniel Alfredo Carral.	
-1	229123	(*) Por indicación del Consejo se "reemplazó la Sala Examinadora por el/la Consejero/a que cesó su mandato"	
- 1		EXÁMENES CORREGIDOS. 53 PERSONAS POSTULANTES. PARA CONSULTIVOS Y	
- 1	1	ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS (FALTAN 5 para convalidar en entrevista). ENTREVISTAS (36	
- 1		TOMADAS), REVISIONES RESUELTAS.	
ı		DEFENSOR/A OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL del	
- 1	Miércoles	Departamento Judicial:	
- 1	20/11/24	CRONOGRAMA I – RESOLUCIÓN 3684/24-	
- 1	1	DOLORES (1 mieva vacante)	
	Expte.	ZÁRATE - CAMPANA (1 mueva vacante)	
	787/23	Sala Examinadora Dres/as: Patricia Ochoa, Karina Dib, Juan Martin Mena, Inti Nahuel Pérez Aznar, Martin	
		Julián Endere, Valentin Miranda, Jorge Omar Frega y Martin Rivas. <u>Académicos Dres.</u> : Cristian Diego Penna y	
		Gerardo Lucio Frega	
- 11		EXÁMENES TOMADOS. 30 PRESENTES. ENVIADOS A LOS ACADÉMICOS PARA CORRECIÓN EL 20/11/24.	
ł		JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de:	
-1	Jueves	CRONOGRAMA I -RESOLUCIÓN 3684/24-	
- 1	21/11/24	GENERAL LAVALLE (DOLORES)	
- 1		PUNTA INDIO, Departamento Judicial LA PLATA	
-1		RAUCH (AZUL) (*)	
- 1	Expte.	SAN FERNANDO, Departamento Judicial SAN ISIDRO	
- 1	488/24	SAAVEDRA (BAHÍA BLANCA)	
- 1	1	SAN VICENTE, Departamento Judicial LA PLATA	
- 1		TORDILLO (DOLORES) TODAS son Vacantes NO afectadas de los exámenes del 04-04-2023 y 05-06-23	
- 1		(*) El Partido de RAUCH -Azul- NO se había incorporado en el examen del 04-04-23 -a pesar de haberse	
-1		tomado la prueba escrita por Región-	
- 1		Sala Examinadora Dres/as: Camilo Petitti, Patricia Toscano, Mariano Cascallares, Victor Manuel Matassi,	
- 1		Facundo Tignanelli, Gabriela Demaría, Guillermina Soria y Marina Mongiardino. Académicos Dres.: Leandro	
- 1	1	Adrián Banegas y Rodrigo Hernán Cataldo	
- 1		EXÁMENES TOMADOS, 31 PRESENTES Y 10 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.	
-		ENVIADOS A LOS ACADÉMICOS PARA CORRECIÓN EL 21/11/24.	
1	<b>■</b> 0323000-33400	JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL:	35
	Lunes	CRONOGRAMA I – RESOLUCIÓN 3684/24-	
- 1	25/11/24	<u>DOLORES SEDE MAR DEL TUYÚ</u> (1 mueva vacante) SAN MARTÍN (3 muevas vacantes)	
- 1	Expte.	Sala Examinadora Dres/as: Pablo Gabriel Quaranta, Mirtha Inés Francese, Carlos Lisandro Pellegrini, Ana	
	795/23	Laura Ramos, Gabriela Demaría, Valentín Miranda, Santiago Bertamoni, Hernán A. Salaverri. Académicos	
- 1		Dres.: Juan José Guardiola y Héctor Roberto Pérez Catella.	
		EXÁMENES CORREGIDOS. 8 APROBARON PERSONAS POSTULANTES Y 27 EXIMIDAS POR	
-		RESOL. 2743 (sin contar al Dr. JORGE y Dra. MARCHETTI que también aprobaron el examen). PARA	
		CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS. PARA ENTREVISTAS. REVISIONES	
ļ		ENVIADAS A LOS ACADÉMICOS.	
-1		AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:	
- 1	Martes	CRONOGRAMA I-RESOLUCIÓN 3684/24-	
-	26/11/24	BAHÍA BLANCA (5: 4 vacantes NO afectadas del 18-08-22 y 1 mieva vacante)	
-		BAHÍA BLANCA SEDE TRES ARROYOS (1 vacante NO afectada del 18-08-22) DOLORES (2: 1 vacante NO afectada del 20-10-22 y 1 mueva vacante)	
-1	Expte.	DOLORES SEDE MAR DEL TUYÚ (1 vacante NO afectada del 20-10-22)	
	783/23	NECOCHEA (2 vacantes NO afectadas del 20-10-22)	
		7.	

Académico/a Dr./a.: Gabriel Simón Frem y María Gabriela Alcolumbre.





	Sala Examinadora Dres/as: Patricia Ochoa, Karina Dib, Lisandro Pellegrini, Mariano Cascallares, Facundo Tignanelli, Gabriela Demaria, Santiago Bertamoni y Hernán A. Salaverri. <u>Académicos/a Dres</u> /a.: Matías Javier	
	Rapazzo, Alejandro Adrián Rojas y Karina Mabel Yabor. EXÁMENES TOMADOS. 44 PRESENTES Y 6 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. ENVIADOS A LOS/A ACADÉMICOS/A PARA	
	CORRECIÓN EL 26/11/24.	
Jueves 28/11/24	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: CRONOGRAMA 1-RESOLUCIÓN 3684/24-	
	LA MATANZA (4 mievas vacantes)	
Expte. 783/23	LOMAS DE ZAMORA (7 nuevas) Sala Examinadora Dres/as: Patricia Ochoa, Karina Dib, Lisandro Pellegrini, Mariano Cascallares, Facundo	
0000000000	Tignanelli, Gabriela Demaría, Santiago Bertamoni y Hernán A. Salaverri. <u>Académicos/a Dres.</u> /a.: Matías Javier Rapazzo, Alejandro Adrián Rojas y Karina Mabel Yabor. EXÁMENES TOMADOS. 76 PRESENTES Y 68	
	PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. ENVIADOS A LOS/A ACADÉMICOS/A PARA	
•10032722	CORRECIÓN EL 28/11/24.  JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL del Departamento Judicial:	
Lunes 02/12/24	CRONOGRAMA I – RESOLUCIÓN 3684/24-	
Expte.	LA MATANZA (2 nuevas vacantes) LOMAS DE ZAMORA (3 nuevas vacantes)	
799/23	Sala Examinadora Dres/as: Camilo Eduardo Petitti, Patricia Toscano, Juan Martin Mena, Mariano Cascallares,	
	Facundo Tignanelli, Valentin Miranda, Guillermina Soria y Marina Mongiardino. <u>Académicos Dres</u> .: Daniel Alfredo Carral y Franco Eduardo Picardi. EXÁMENES TOMADOS. 48 PRESENTES Y 77 PERSONAS	
	EXIMIDAS POR RESOL. 2743. ENVIADOS A LOS ACADÉMICOS PARA CORRECIÓN EL 02/12/24.	į
Miércoles 04/12/24	JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA del Departamento Judicial: CRONOGRAMA I-RESOLUCIÓN 3684/24-	Table 1
	MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ (1 mæva vacante)	
Expte. 791/23	SAN NICOLÁS (1 mueva vacante) Sala Examinadora Dres/as; Pablo G. Quaranta, Mirtha Inés Francese, Santiago Révora, Gustavo Gamino,	
771723	Ariel Martinez Bordaisco, Valentin Miranda, Jorge Omar Frega y Martin Rivas. Académico/a Dr/a.: Leandro	10
	Adrián Banegas y Elizabeth María Roitman.  EXÁMENES TOMADOS. 36 PRESENTES Y 11 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.	
	ENVIADOS AL/LA ACADÉMICO/A PARA CORRECIÓN EL 04/12/24.	
Jueves	JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Departamento Judicial:	
05/12/24	CRONOGRAMA I – RESOLUCIÓN 3684/24-	
Expte.	DOLORES (1 nueva vacante) MERLO (2 nuevas vacantes)	
796/23	Sala Examinadora Dres/as: Pablo Quaranta, Mirtha Inés Francese, Juan Martín Mena, Inti Nahuel Pérez Aznar, Gustavo Soos, Gabriela Demaria, Santiago Bertamoni y Hernán A. Salaverri. Académicos Dres.: Juan	
	Atilio Bazzani y Marcos Morán.	
	EXÁMENES TOMADOS. 17 PRESENTES. ENVIADOS A LOS ACADÉMICOS PARA CORRECIÓN EL 05/12/24.	
Miércoles	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales:	32
11/12/24	CRONOGRAMA I–RESOLUCIÓN 3684/24- BAHÍA BLANCA (2 muevas vacantes)	
Expte.	PERGAMINO (2 nuevas vacantes)	
789/23	Sala Examinadora Dres/as: Camilo Eduardo Petitti, Patricia Cecilia Toscano, Juan Martín Mena (reemplazado por Inti Nahuel Pérez Aznar), Carlos Lisandro Pellegrini, Ricardo Lissalde, Valentín Miranda, Santiago Andrés	
	Bertamoni y Hernán A. Salaverri. Académicos Dres.: Javier Agustín Mariani y Ernesto Julián Ferreira.	
	EXÁMENES CORREGIDOS. 24 PERSONAS POSTULANTES APROBADAS Y 8 EXIMIDAS POR RESOL. 2743. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS. PARA	
	ENTREVISTAS. REVISIÓN ENVIADA A LOS ACADÉMICOS.	
Martes	JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial: CRONOGRAMA I-RESOLUCIÓN 3684/24-	
17/12/24	LA MATANZA (3 vacantes NO afectadas del 29-03-23) LOMAS DE ZAMORA (5: 4 vacantes NO afectadas del 29-03-23 y 1 mueva vacante)	
Expte.	MERLO (6 nuevas vacantes)	
798/23	MORÓN (3 nuevas vacantes) Sala Examinadora Dres/as: Pablo G. Quaranta, Mirtha Inés Francese, Mariano Cascallares, Inti Nahuel Pérez	1
	Aznar, Facundo Tignanelli, Martín Julián Endere, Germán Di Cesare, Santiago Bertamoni y Hernán A.	1
	Salaverri. Académicos Dres.: Gabriel Simón Frem, Enrique Catani y Luis Armando Rodríguez Saiach. EXÁMENES TOMADOS. 53 PRESENTES Y 45 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.	1
	ENVIADOS A LOS ACADÉMICOS PARA CORRECIÓN EL 17/12/24.	
Jueves 19/12/24	JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial: CRONOGRAMA I – RESOLUCIÓN 3684/24-	1
7696 G7	AZUL (1 nueva vacante)	
Expte. 798/23	DOLORES SEDE MAR DEL TUYÚ (4 muevas vacantes: 3 sede Mar del Tuyú y 1 cabecera) Sala Examinadora Dres/as: Pablo Gabriel Quaranta, Mirtha Inés Francese, Mariano Cascallares, Inti Nahuel	
	Pérez Aznar, Facundo Tignanelli, Martín Julián Endere, Germán Di Cesare, Santiago Andrés Bertamoni y	

A CONSEJO DE LA



## ${\small \begin{array}{c} \text{Libro actas sesiones} \\ \text{Registro firma digital n\'umero } 243 \end{array}}$

	Hernán A. Salaverri. Académicos Dres.: Gabriel Simón Frem, Enrique Catani y Luis Armando Rodríguez	_
	Saiach.	
	EXÁMENES TOMADOS. 17 PRESENTES Y 12 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. ENVIADOS A LOS ACADÉMICOS PARA CORRECIÓN EL 19/12/24.	
Viernes	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales:	
07/02/25	CRONOGRAMA II –RESOLUCIÓN 3698/24-	
	MAR DEL PLATA (1 vacante NO afectada del 29-11-22)	
Expte.	QUILMES (1 nueva vacante) SAN MARTÍN (1 vacante NO afectada del 22-08-22)	
789/23	Sala Examinadora Dres/as: Juan Martin Mena – Carlos Lisandro Pellegrini, Camilo Eduardo Petitti – Karina	
	Paola Dib, Gustavo Soos – Ariel Gerardo Martinez Bordaísco, Santiago Andrés Bertamoni – Leandro Augusto	
	Gabas. Académicos Dres.: Manuel Alberto Bouchoux y Alejandro Adrián Rojas.	
	EXCUSACIÓN Dra. Patricia Cecilia Toscano	
	EXCUSACIÓN Dra. Patricia Gabriela Mallo	
	EXAMENES TOMADOS. 68 PRESENTES Y 53 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.	
	ENVIADOS A LOS ACADÉMICOS PARA CORRECIÓN EL 07/02/25.  JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN de los Departamentos Judiciales:	_
Martes	CRONOGRAMA II – RESOLUCIÓN 3698/24-	
11/02/25	LOMAS DE ZAMORA (1 nueva vacante)	
	MAR DEL PLATA (1 nueva vacante)	
Expte.	MERLO (1 vacante NO afectada del 07-11-22) MORÓN (1 mueva vacante)	
793/23	SAN ISIDRO (1 mieva vacante)	
	Sala Examinadora Dres/as: Mariano Cascallares - Víctor Manuel Matazzi , Patricia Fabiana Ochoa - Karina	
	Paola Dib, Ariel Gerardo Martinez Bordaísco – Gustavo Soos, Leandro Augusto Gabas - Santiago Andrés	
	Bertamoni. <u>Académico/a Dres.</u> : Alejandro Adrián Rojas y Patricia Gabriela Mallo. EXÁMENES TOMADOS. 70 PRESENTES Y 27 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.	
	ENVIADOS A LOS ACADÉMICOS PARA CORRECIÓN EL 11/02/25.	
Lunes	JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales:	
17/02/25	CRONOGRAMA II - RESOLUCIÓN 3698/24-	
Expte.	JUNIN (1 mieva vacante) TRENOUE LAUQUEN (1 mieva vacante)	
798/23	Sala Examinadora Dres/as: Inti Nahuel Perez Aznar – Gustavo Ariel Gamino, Pablo Gabriel Quaranta –	
	Mirtha Inés Francese, Avelino Ricardo Zurro – Valentín Miranda, Martin Rivas – Santiago Andrés Bertamoni.	
	Académicos Dres.: Enrique Catani y Gabriel Simón Frem.  EXÁMENES TOMADOS. 11 PRESENTES Y 8 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.	
	ENVIADOS A LOS ACADÉMICOS PARA CORRECIÓN EL 17/02/25.	
	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales:	
Martes	CRONOGRAMA II - RESOLUCIÓN 3698/24-	
25/03/25	BAHÍA BLANCA (1 nueva vacante) DOLORES (1 vacante NO afectada del 09-11-22)	
	MAR DEL PLATA (1 vacante NO afectada del 09-11-22 y 1 nueva vacante)	
Expte.	Sala Examinadora Dres/as: Juan Martín Mena – Santiago Eduardo Revora, Mirtha Inés Francese – Pablo	
788/23	Gabriel Quaranta, Gabriela Demaría – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco – Avelino Ricardo Zurro y Leandro	
	Augusto Gabas – Santiago Andrés Bertamoni. <u>Académicos Dres.</u> : Francisco Agustín Hankovits, Esteban Carlos Skratulia y Liliana Graciela Ludueña.	
	EXCUSACIÓN Dr. Rodrigo Hernán Cataldo	
	27 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.	
Jueves	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales:	
27/03/25	CRONOGRAMA II – RESOLUCIÓN 3698/24- MORÓN (2 muevas vacantes)	
	OUILMES (1 vacante NO afectada del 09-11-22)	
Expte.	Sala Examinadora Dres/as: Juan Martin Mena – Santiago Eduardo Revora, Mirtha Inés Francese – Pablo	
043/25	Gabriel Quaranta, Gabriela Demaría – Ariel Gerardo Martínez Bordaísco – Avelino Ricardo Zurro y Leandro Augusto Gabas – Santiago Andrés Bertamoni. <u>Académicos Dres.</u> : Francisco Agustín Hankovits, Esteban Carlos	
	Skratulia y Rodrigo Hernán Cataldo.	
	22 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.	
	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales:	
Lunes 31/03/25	JUNÍN (1 mieva vacante)  CRONOGRAMA II – RESOLUCIÓN 3698/24-	
31/03/23	PERGAMINO (1 mieva vacante)	
	TRENQUE LAUQUEN (1 mieva vacante)	
Expte.	Sala Examinadora Dres/as: Juan Martín Mena – Santiago Eduardo Revora, Mirtha Inés Francese – Pablo	
044/25	Gabriel Quaranta, Gabriela Demaría – Ariel Gerardo Martínez Bordaísco – Avelino Ricardo Zurro y Leandro Augusto Gabas – Santiago Andrés Bertamoni. <u>Académicos Dres.</u> : Francisco Agustín Hankovits, Esteban Carlos	
	Skratulia y y Rodrigo Hernán Cataldo.	
		_

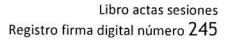






4 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.	
Jueves ASESOR/A DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales:	
03/04/25 CRONOGRAMA III – RESOLUCIÓN 3705/24-	
Expte. MERCEDES (1 nueva vacante) 784/23 QUILMES (1 nueva vacante)	
21 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.	
Lunes DEFENSOR/A OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE	FAMILIA- de los
07/04/25 Departamentos Judiciales:  CRONOGRAMA III - RESOLUCIÓN 3705/24-	
DOLORES (1 nueva vacante)	**
Expte. SAN MARTÍN (1 mieva vacante)	
785/23 17 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.	eno Contractoro
Miércoles JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTES – PARA ACTUAR ANTE EL FU 09/04/25 ADMINISTRATIVO- de las Regiones:	ERO CONTENCIOSO
CRONOGRAMA III - RESOLUCIÓN 3705/24-	
Expte. REGIÓN 4: Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDE	S (1 mieva vacante)
800/23 REGIÓN 5- Departamentos Judiciales: AZUL, DOLORES Y MAR DEL PLATA (1 nu	eva vacame)
Jueves Juez/a del Cuerpo de Magistrados/as Suplentes - Fuero Laboral - de las Region	nes:
10/04/25 REGIÓN 4	
CRONOGRAMA III – RESOLUCIÓN 3705/24- Expte. REGIÓN 4: Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDE	S (1 mieva vacante)
Expte. REGION 4: Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDE	25 (7 mic ra racame)
Lunes AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:	
14/04/25 CRONOGRAMA III -RESOLUCIÓN 3705/24-	
DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO: DESDE ABERASTEGUI HASTA GODOY	
Expte. AVELLANEDA – LANÚS (4 nuevas vacantes)	
783/23 AZUL (3: 2 vacantes NO afectadas del 20-10-22 y 1 nueva vacante)	
JUNÍN (1 vacante NO afectadas del 06-06-23) LA PLATA (6: 5 vacantes NO afectadas del 20-10-22 y 1 nueva)	
MERCEDES (2 vacantes NO afectadas del 20-10-22 y 1 mieva)	
MORÓN (3: 2 vacantes NO afectadas del 25-08-22 y 1 mueva vacante)	
PERGAMINO (1 mieva vacante)	
SAN ISIDRO (7: 4 vacantes NO afectadas del 25-08-22 y 3 muevas vacantes) SAN MARTÍN (5: 2 vacantes NO afectadas del 25-08-22 y 3 muevas vacantes)	
TRENQUE LAUQUEN (2 vacantes NO afectadas del 20-10-22)	
29 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.	
Martes 15/04/25   AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: CRONOGRAMA III - RESOLUCIÓN 3705/24-	
15/04/25 CRONOGRAMA III – RESOLUCIÓN 3705/24- División por orden alfabético:	
DESDE GÓMEZ HASTA PAVLETIC DITTRANTI	
Expte. AVELLANEDA – LANÚS (4 nuevas vacantes)	
045/25 AZUL (3: 2 vacantes NO afectadas del 20-10-22 y 1 nueva vacante) JUNIN (1 vacante NO afectadas del 06-06-23)	
LA PLATA (6: 5 vacantes NO afectadas del 20-10-22 y 1 mieva)	
MERCEDES (2 vacantes NO afectadas del 03-04-23)	
MORÓN (3: 2 vacantes NO afectadas del 25-08-22 y 1 mueva vacante) PERGAMINO (1 mueva vacante)	
SAN ISIDRO (7: 4 vacantes NO afectadas del 25-08-22 y 3 muevas vacantes)	
SAN MARTÍN (5: 2 vacantes NO afectadas del 25-08-22 y 3 mievas vacantes)	
TRENQUE LAUQUEN (2 vacantes NO afectadas del 20-10-22)	
30 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.  Miércoles   AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:	
16/04/25 CRONOGRAMA III –RESOLUCIÓN 3705/24-	
DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO:	
Expte. AVELLANEDA – LANÚS (4 nuevas vacantes)	
Expte. AVELLANEDA – LANUS (4 mievas vacantes) 046/25 AZUL (3: 2 vacantes NO afectadas del 20-10-22 y 1 mieva vacante)	
JUNÍN (1 vacante NO afectadas del 06-06-23)	1
LA PLATA (6: 5 vacantes NO afectadas del 20-10-22 y 1 mueva)	- 1
MERCEDES (2 vacantes NO afectadas del 03-04-23) MORÓN (3: 2 vacantes NO afectadas del 25-08-22 y 1 nueva vacante)	
PERGAMINO (1 nueva vacante)	1
SAN ISIDRO (7: 4 vacantes NO afectadas del 25-08-22 y 3 muevas vacantes)	
SAN MARTÍN (5: 2 vacantes NO afectadas del 25-08-22 y 3 nuevas vacantes)	
TRENQUE LAUQUEN (2 vacantes NO afectadas del 20-10-22)	1







SAN ISIDRO (2 nuevas vacantes)

MORÓN (2 nuevas vacantes)

SAN ISIDRO (1 nueva vacante)

DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO:

SAN MARTÍN (4 mievas vacantes)

DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO:
DESDE MACEDA HASTA ZELENIC
AVELLANEDA – LANÚS (1 mueva vacante)

SAN MARTÍN (4 nuevas vacantes)

AZUL (1 vacante NO afectada del 30-08-22)

SAN ISIDRO (1 vacante NO afectada del 26-10-22)

39 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.

DESDE ABERASTEGUI HASTA LUQUE AVELLANEDA – LANÚS (1 mueva vacante)

AZUL (1 vacante NO afectada del 30-08-22)

SAN ISIDRO (1 vacante NO afectada del 26-10-22)

55 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.

TRENQUE LAUQUEN (1 mieva vacante)

26 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.

ZÁRATE - CAMPANA (1 vacante NO afectada del 18-04-23)

JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales:

AZUL SEDE TANDIL (1 vacante NO afectada del 30-08-22 y 1 nueva)

JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales:

AZUL SEDE TANDIL (2: 1 vacante NO afectada del 30-08-22 y 1 mueva)

JUEZ/A DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL del Departamento Judicial:

CRONOGRAMA III - RESOLUCIÓN 3705/24-

CRONOGRAMA III - RESOLUCIÓN 3705/24-

CRONOGRAMA III - RESOLUCIÓN 3705/24-

42 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.

AZUL SEDE OLAVARRÍA (1 nueva vacante)

LOMAS DE ZAMORA (1 nueva vacante)

Martes

22/04/25

Expte. 798/23

Jueves

24/04/25

Expte.

Expte. 795/23

Jueves

08/05/25

Expte. 794/23 Lunes

12/05/25

Expte.

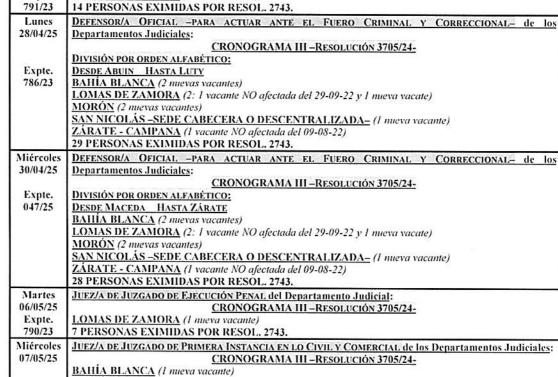
799/23

Miércoles

14/05/25

Expte.

048/25



JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales:

JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales:

SAN MARTÍN (2: 1 vacante NO afectada del 29-03-23 y 1 nueva vacante)

CRONOGRAMA III - RESOLUCIÓN 3705/24-

CRONOGRAMA III - RESOLUCIÓN 3705/24-

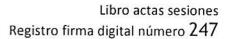






W		
Lunes	JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales:	
19/05/25	CRONOGRAMA III -RESOLUCIÓN 3705/24-	1
19/05/25		
	AZUL (1 mieva vacante)	
Expte.	BAHÍA BLANCA (a la espera de mueva vacante)	
792/23	9 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.	
Miércoles	JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL del Departamento Judicial:	
21/05/25	CRONOGRAMA III - RESOLUCIÓN 3705/24-	
The state of the s		
Expte.	LA PLATA (1 mieva vacante)	
797/23	17 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.	
	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:	
Ų.	CONVOCATORIA 2024 –RESOLUCIÓN 3706/24-	
1		
	MAR DEL PLATA (2 mievas vacantes)	
	MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ (1 mieva vacante)	
	QUILMES (a la espera de mueva vacante)	
	ZÁRATE – CAMPANA (2 muevas vacantes)	
	LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRARÁ EL 23/03/25 a las 23:59 hs	
	AGENTE FISCAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de los	
i	AGENTE PISCAE - PARA ACTORIC ANTE EL POERO DE LA RESPONSABILIDAD FENAL GOVERNO - GE 103	
	Departamentos Judiciales:	
	CONVOCATORIA 2024 – RESOLUCIÓN 3706/24-	
	AZUL (1 nueva vacante)	1
L	NECOCHEA (a la espera de nueva vacante)	
I .	NECOCITEA (a la espera de mieva vacame)	
	LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRARÁ EL 23/03/25 a las 23:59 hs	
	AGENTE FISCAL SUPLENTE -CON COMPETENCIA ADEMÁS PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA	
1	RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de la Región:	
	CONVOCATORIA 2024 – RESOLUCIÓN 3706/24-	
	REGIÓN 1: Departamentos Judiciales: AVELLANEDA – LANÚS, LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA,	) (i
	OUILMES y MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ	
1		
	(2 mievas vacantes)	1
	LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRARÁ EL 23/03/25 a las 23:59 hs	
	FISCAL ADJUNTO/A DEL TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL (1 mieva vacante)	
	CONVOCATORIA 2024 – RESOLUCIÓN 3706/24-	
	LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRARÁ EL 23/03/25 a las 23:59 hs	
	ASESOR/A DE INCAPACES del Departamento Judicial:	
1		
1	CONVOCATORIA 2024 – RESOLUCIÓN 3706/24-	
	LA MATANZA (1 mieva vacante)	
	LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRARÁ EL 23/03/25 a las 23:59 hs	
	DEFENSOR/A OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA- de los	
1	Departamentos Judiciales:	
	CONVOCATORIA 2024 – RESOLUCIÓN 3706/24-	1
1	LOMAS DE ZAMORA (2 mievas vacantes)	
1	MAR DEL PLATA (1 mueva vacante)	
	LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRARÁ EL 23/03/25 a las 23:59 hs	
	DEFENSOR/A OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL- de los	
1		
1	Departamentos Judiciales:	
l .	CONVOCATORIA 2024 – RESOLUCIÓN 3706/24-	
1	AVELLANEDA – LANÚS (1 mieva vacante)	
1	DOLORES (1 mieva vacante)	
1		
1	LA MATANZA (1 mieva vacante)	
1	LA PLATA (1 mieva vacante)	
1	MAR DEL PLATA (1 nueva vacante)	
	MERCEDES (1 mieva vacante)	
1		
	QUILMES (1 mueva vacante)	
1	SAN MARTÍN (1 nueva vacante)	
1	LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRARÁ EL 23/03/25 a las 23:59 hs	
	DEFENSOR/A OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- del	
1		9
1	Departamento Judicial:	1 6
1	CONVOCATORIA 2024 – RESOLUCIÓN 3706/24-	1 1
1	BAHÍA BLANCA (1 nueva vacante)	1
1	LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRARÁ EL 23/03/25 a las 23:59 hs	1
		_
	DEFENSOR/A GENERAL DEPARTAMENTAL del Departamento Judicial:	1
1	CONVOCATORIA 2024 – RESOLUCIÓN 3706/24-	1 1
1	NECOCHEA (1 mueva vacante)	
1	THEORIES (I MICHA VICINIC)	
	LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRARÁ EL 23/03/25 a las 23:59 hs	
	DEFENSOR/A OFICIAL SUPLENTE -PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y DE LA	
1	RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de las Regiones:	
		11
	CONVOCATORIA 2024 –RESOLUCIÓN 3706/24- REGIÓN 2: Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO Y	4







nueva vacante)

- 4	Victoria de l'esparamentos dudicaries, d'Orini, Trendole L'AUQUEN y MERCEDES (2 mievas	
- 1	vacantes)	
	REGIÓN 5- Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES (3 muevas vacantes)	
	REGIÓN 6- Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA y NECOCHEA (2 nuevas vacantes)	
	LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRARÁ EL 23/03/25 a las 23:59 hs	
	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Departamento Judicial:	
	CONVOCATORIA 2024 – RESOLUCIÓN 3706/24-	
	SAN NICOLÁS (1 mieva vacante)	
	LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRARÁ EL 23/03/25 a las 23:59 hs	
	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales:	
	CONVOCATORIA 2024 - RESOLUCIÓN 3706/24-	
	AZUL. (3 nuevas vacantes)	
- 11	SAN ISIDRO (1 mueva vacante)	
	LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRARÁ EL 23/03/25 a las 23:59 hs	
	JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales:	
	CONVOCATORIA 2024 – RESOLUCIÓN 3706/24-	
	JUNÍN (1 mueva vacante)	
	MERCEDES (1 mieva vacante)	
	SAN MARTÍN (2 nuevas vacantes)	
0.00	LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRARÁ EL 23/03/25 a las 23:59 hs	
(000101	JUEZ/A DE JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL del Departamento Judicial:	
	CONVOCATORIA 2024 - RESOLUCIÓN 3706/24-	
	MORÓN (1 mueva vacante)	
	LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRARÁ EL 23/03/25 a las 23:59 hs	
	JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales:	
	CONVOCATORIA 2024 – RESOLUCIÓN 3706/24-	
	AVELLANEDA – LANÚS (a la espera de mieva vacante)	
	LA MATANZA (1 mueva vacante)	
	LA PLATA (1 meva vacante)	
	MORÓN (1 mueva vacante)	
	NECOCHEA (1 mieva vacante)	
	LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRARÁ EL 23/03/25 a las 23:59 hs	
	JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales:	
1	CONVOCATORIA 2024 - RESOLUCIÓN 3706/24-	
	AVELLANEDA – LANÚS (1 mieva vacante)	
	MAR DEL PLATA (a la espera de nueva vacante)	
	MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ sede GRAL, RODRÍGUEZ (1 mueva vacante)	
- 9	SAN MARTÍN (2 nuevas vacantes)	
	TRENQUE LAUQUEN (1 mueva vacante)	
	LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRARÁ EL 23/03/25 a las 23:59 hs	
	JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN de los Departamentos Judiciales:	
	CONVOCATORIA 2024 - RESOLUCIÓN 3706/24-	
	NECOCHEA (1 mueva vacante)	
3	SAN MARTÍN (1 mueva vacante)	
	LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRARÁ EL 23/03/25 a las 23:59 hs	
_		
	JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de:	
	CONVOCATORIA 2024 – RESOLUCIÓN 3706/24-	
	BALCARCE (MAR DEL PLATA) (a la espera de nueva vacante)	
	MAR CHIQUITA (MAR DEL PLATA) (1 mieva vacante)	
	RIVADAVIA (TRENQUE LAUQUEN) (1 mieva vacante)	
	LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRARÁ EL 23/03/25 a las 23:59 hs	
	JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales:	
	CONVOCATORIA 2024 – RESOLUCIÓN 3706/24-	
	LOMAS DE ZAMORA (1 mieva vacante)	
	MERCEDES (1 nueva vacante)	
1		
	SAN ISIDRO (a la espera de nueva vacante)	
	LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRARÁ EL 23/03/25 a las 23:59 hs	
	Lings, pp Lygg, po ppr. Dogpove, pr. p. Dove, Lygger, L. D.	

JUEZ/A DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL de los Departamentos Judiciales:

LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRARÁ EL 23/03/25 a las 23:59 hs

JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales:

<u>QUILMES</u> (1 mieva vacante) <u>SAN MARTÍN</u> (1 mieva vacante)

CONVOCATORIA 2024 - RESOLUCIÓN 3706/24-

CONVOCATORIA 2024 - RESOLUCIÓN 3706/24

MERLO (1 mieva vacante)
REGIÓN 3- Departamentos Judiciales: ZÁRATE-CAMPANA, SAN NICOLÁS Y PERGAMINO (1

REGIÓN 4- Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES (2 mievas



(Au)



## ${\hbox{\bf Libro actas sesiones}} \\ {\hbox{\bf Registro firma digital número } 248} \\$

			4
	BAHÍA BLANCA sede TRES ARROYOS (1 nueva vacante)		
	DOLORES (1 mieva vacante)		
W.	LA MATANZA (a la espera de mieva vacante)	1	
	LA PLATA (1 nueva vacante)		
	MAR DEL PLATA (1 nueva vacante)		
1	QUILMES (1 mieva vacante)		
	TRENQUE LAUQUEN (1 mieva vacante)		
	LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRARÁ EL 23/03/25 a las 23:59 hs		
	JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales:		
	CONVOCATORIA 2024 – RESOLUCIÓN 3706/24-		
	AVELLANEDA – LANÚS SEDE LANÚS (1 vacante NO afectada del 29-03-23)		
	BAHÍA BLANCA sede TRES ARROYOS (1 nueva vacante)		
ľ	LA MATANZA (a la espera de mueva vacante)		1
	LA PLATA (1 mieva vacante)		
	MAR DEL PLATA (2 mievas vacantes)		l
	NECOCHEA (1 mueva vacante)		l
	OUILMES (a la espera de nueva vacante)		I
	LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRARÁ EL 23/03/25 a las 23:59 hs		l
	JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTES FUEROS CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ		1
	de la Región:		
	CONVOCATORIA 2024 – RESOLUCIÓN 3706/24-		l
	REGIÓN 2: Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO Y		l
li de la companya de	MERLO (1 mueya vacante)		1
į.	LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRARÁ EL 23/03/25 a las 23:59 hs		1
	JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTES - FUERO LABORAL- de la Región:		152
	CONVOCATORIA 2024 – RESOLUCIÓN 3706/24-	1	5
	REGIÓN 2: Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO Y	110	- 18.1
	MERLO (1 mueva vacante)	1/->	
l	LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRARÁ EL 23/03/25 a las 23:59 hs	Ver. 1	
		10.1	1
l	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN DEL TRABAJO (CREADOS POR LEY 15.057 -PEDIDO COBERTURA DEL	1-1	4
	28/02/19-) de los Departamentos Judiciales:	121	套
	CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S	lini	, <u>56</u>
	AVELLANEDA – LANÚS	110	1 32
	AZUL	12	- " " " " " " " " " " " " " " " " " " "
	BAHÍA BLANCA	11	57
	DOLORES		10 /
	JUNÍN		11/4/
	LA MATANZA		100
	LA PLATA		- A
l .	LOMAS DE ZAMORA		139
l	MAR DEL PLATA		03
	MERCEDES		
I	MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ		l
	MORÓN		
	QUILMES		
ł	SAN ISIDRO		
	SAN MARTIN		
	SAN NICOLÁS	1	
l	ZÁRATE – CAMPANA	1	
	LANATE - CANTANA		

	Cargos CON Pedido de Cobertura por el Poder Ejecu	tivo (al 11-03-25)	HT-1
	Total vacantes a cubrir	357	Región
1	JUEZ/A DE FAMILIA	8	Región
a	Azul sede Olavarría	1 1/19	5
b	La Matanza	1 1	2
С	La Plata	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	1
d	Lomas de Zamora	1 1 mg	1
e	Moreno - General Rodríguez	1 22	1
f	Morón	1 1	2
g	Necochea	<b>新</b> 第122   1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	6
h	San Nicolás	1 1	3
2	JUEZ/A DE PAZ LETRADO	11	Región
а	General La Madrid (Azul)	1 1	5
b	General Lavalle (Dolores)	數序 <b>1</b> 基础	5
с	Las Flores (Azul)	报号 1 写得	5
d	Mar Chiquita (Mar del Plata)	<b>1</b>	5



9	Punta Indio (La Plata)	1	1
8	Rauch (Azul)	1	5
	Rivadavia (Trenque Lauquen)	1	4
	Saavedra (Bahía Blanca)	1	6
	San Fernando (San Isidro)	1	2
	San Vicente (La Plata)	1	1
	Tordillo (Dolores)	1	5
3	AGENTE FISCAL	67	Región
ľ	Avellaneda - Lanús	4	1
	Azul	4	5
	Bahía Blanca	5	6
h	Bahía Blanca con sede en Tres Arroyos	1	6
i	Dolores	2	5
2	Dolores con asiento en Mar del Tuyú	1	5
¥ ]	Junin	1	4
3	La Matanza	4	2
1	La Plata	6	1
	La Plata con sede en Cañuelas	1	1
	La Plata con sede en Saladillo	1	1
(	Lomas de Zamora	7	1
	Mar del Plata	4	5
ı	Mercedes	2	4
n	Moreno - General Rodríguez	1	1
n	Morón	3	2
ñ	Necochea	2	6
0	Pergamino	1	3
р .	San Isidro	7	2
q	San Martín (1 cabecera o descentralizada)	5	2
r	San Nicolás	1	3
S .	Trenque Lauquen	2	4
t	Zárate – Campana	2	3
4	DEFENSOR/A OFICIAL CRIMINAL Y CORRECCIONAL	16	Región
а	Avellaneda - Lanús	1	1
b	Bahía Blanca (1 cabecera y 1 sede cabecera ó descentralizada)	2	6
С	Dolores	1	5
d	La Matanza	1	2
e	La Plata	1	1
f	Lomas de Zamora	2	1
g	Mar del Plata	1	5
h	Mercedes	1	4
	Morón	2	2
j	Quilmes	1	1
k	San Martín	1	2
ı	San Nicolás (sede cabecera ó descentralizada)	1	3
m	Zárate – Campana	1	3
5	JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN	10	Región
a	La Matanza	1	2
b	Lomas de Zamora	1	1
С	Mar del Plata	1	5
d	Mercedes	1	4
e	Merlo	1	2
	Morón	1	2
3	Necochea	1	6
n	San Isidro	1	2
	San Martín	1	2
i	San Nicolás	1	3
6	JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL	18	Región
a	Bahía Blanca	1	6
b	Bahía Blanca con sede en Tres Arroyos	1	6
С	Dolores	2	5
d	Junin	2	4
		2	1







f	Lomas de Zamora	1	1
	Mar del Plata	1	5
	Mercedes	2	4
	Moreno – General Rodríguez	2	1
	Quilmes	1 3	1
	San Martín (1 cabecera - 1 sede Malvinas Argentinas)	2	2
	San Nicolás	1	3
7 .	IUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL	20	Región
1	Avellaneda - Lanús	1	1
	Azul	1	5
	Azul con sede en Tandil	2	5
	Bahía Blanca sede Tres Arroyos	1	6
	Dolores	1	5
	La Matanza	2	2
	La Plata	1	1
	Lomas de Zamora	3	1
	Mar del Plata	1 4	5
	Quilmes	1	1
	San Isidro	1	2
	San Martín (3 sede Malvinas Argentinas)	4	2
n i	Trenque Lauquen	1	4
8	AGENTE FISCAL DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL	2	Región
	Azul	1	5
	San Nicolás	1	3
9	ASESOR/A DE INCAPCES	12	Región
	Azul	1	5
	La Matanza	1	2
	Lomas de Zamora	1	1
	Mar del Plata	1	5
	Mercedes	2	4
	Merlo	2	2
;	Moreno – General Rodríguez (sede Gral. Rodríguez)	1 5	1
1	Quilmes	2	1
	San Martín	1	2
10	DEFENSOR/A OFICIAL CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA	5	Región
9	Dolores	1 7 7 1	5
)	Lomas de Zamora	2	1
	Mar del Plata	1 2	5
1 :	San Martín	1	2
1	JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS	8	Región
1	Avellaneda - Lanús	1	1
)	Azul	1	5
:  .	Junín	1	4
1	Lomas de Zamora	1	1
:	Moreno – General Rodríguez (sede Gral. Rodríguez)	1 3 6 6	1
	San Martín (sede Malvinas Argentinas)	2	2
	Trenque Lauquen	-1	4
2 .	JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTES –FUERO LABORAL–	2	Región
	Región № 2: Morón, San Martín, La Matanza, San Isidro y Merlo	1 1	2
	Región № 4: Junín, Mercedes y Trenque Lauquen	1	4
3 .	IUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL	11	Región
	Bahía Blanca	1	6
	Dolores sede Mar del Tuyú	1	5
	Lomas de Zamora	1	1
	Mercedes	1	4
	Morón	2	2
	San Martín	3	2
	Trenque Lauquen	1	4
_	Zárate - Campana	1 2	3
4 .	IUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL	9	Región
	Bahía Blanca	1 / 類	6
	Dolores	1 (187)	5



С	Junín	1	4
d	Mar del Plata	2	5
2	Morón	1	2
	Pergamino	1	3
3	Quilmes	1	1
1	Trenque Lauquen	1	4
15	JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO	36	Región
3	Avellaneda – Lanús con sede en Lanús	1	1
0	Azul	2	5
2	Bahía Blanca sede Tres Arroyos	1	6
<u> </u>	Dolores	1	5
2	Dolores sede Mar del Tuyú	3	5
	Junin	1	4
g	La Matanza con sede en San Justo	3	2
h	La Plata	1	1
	Lomas de Zamora	5	1
i	Mar del Plata	2	5
k	Merlo	6	2
	Morón	3	2
n	Necochea	2	6
n	San Isidro	2	2
0	San Martín	2	2
0	Trenque Lauquen ·	1	4
16	JUEZ/A MAGIT. SUPLENTES -FUEROS PENAL Y RESP. PENAL JUVENIL -	4	Región
a	Región № 3: Pergamino, San Nicolás y Zárate - Campana	1	3
b	Región № 4: Junín, Trenque Lauquen y Mercedes	1	4
С	Región № 5: Azul, Dolores y Mar del Plata	1	5
d	Región № 6: Bahía Blanca y Necochea	1	6
17	JUEZ/A MAGIST. SUPLENTES -FUEROS CIV., COM., DE FLIA. Y DE PAZ-	5	Región
	Región № 1: La Plata, L.de Zamora, Avellaneda – Lanús, Quilmes y Moreno – Gral.		
a	Rodríguez	1	1
b	Región № 2: Morón, San Martín, La Matanza, San Isidro y Merlo	3	2
с	Región № 4: Junín, Trenque Lauquen y Mercedes	1	4
18	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL	11	Región
a	Azul	3	5
b	Bahía Blanca	2	6
с	Mar del Plata	1	5
d	Pergamino	2	3
e	Quilmes	1	1
f	San Isidro	1	2
g	San Martin	1	2
	JUEZ/A DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL	3	Región
а	Quilmes	1	1
b	San Isidro	1	2
c	San Martín	1	2
20	DEFENSOR/A OFICIAL SUPLENTE -PENAL Y RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL-	9	Región
a	Región Nº 2: Morón, San Martín, La Matanza, San Isidro y Merlo	1	2
b	Región Nº 3: Zárate – Campana, San Nicolás y Pergamino.	1	3
С	Región № 4: Junín, Trenque Lauquen y Mercedes.	2	4
d	Región № 5: Azul, Mar del Plata y Dolores.	3	5
e	Región Nº 6: Bahía Blanca y Necochea.	2	6
	JUEZ/A DE EJECUCIÓN PENAL	5	Región
a	La Plata	1	1
b	Lomas de Zamora	1	1
:	Merlo	1	2
d	Moreno – General Rodríguez	1	1
e e	Morón	1	2
	DEFENSOR/A GENERAL DEPARTAMENTAL	1	
a	Necochea	1	Región 6
		10	Región
	PET ENSORY A OFFICIAL DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL	THE PROPERTY OF STREET,	region
<b>23</b> a	Bahía Blanca	1	6







### Libro actas sesiones Registro firma digital número 252

:  L	omas de Zamora	2	1
N	/lerio	2	2
2 N	Aorón	1	2
f Q	Quilmes	1	1
g T	renque Lauquen	1	4
	árate - Campana	1	3
	UEZ/A DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	4	Región
a D	Polores	1	5
b N	/lerlo	2	2
c N	Aorón	1	2
25 JI	UEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN DEL TRABAJO	64	Región
a A	wellaneda – Lanús	3	1
b A	vzul	3	5
с В	Bahia Blanca	3	6
d D	Dolores	3	5
e Ju	unín	3	4
f L	a Matanza	4	2
g L	a Plata	6	1
h L	omas de Zamora	4	1
i N	Mar del Plata	4	5
j N	Mercedes	3	4
k N	Moreno – General Rodríguez	3	1
I N	Morón	4	2
m C	Quilmes	4	1
n S	an Isidro	6	2
ñ S	an Martín	4	2
o S	an Nicolás	3	3
p Z	lárate – Campana	4	3
26 J	UEZ/A MAGIST. SUPLENTES -FUEROS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO-	2	Región
a R	Región № 4: Junín, Mercedes y Trenque Lauquen	1	4
	Región № 5: Azul, Dolores y Mar del Plata	1	5
27 F	ISCAL ADJUNTO/A DE CASACIÓN PENAL	1	Región
a L	a Plata	1	1
28 A	AGENTE FISCAL SUPLENTE -PENAL Y RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL-	2	Región
1000	Región Nº 1: La Plata, L.de Zamora, Avellaneda — Lanús, Quilmes y Moreno — Gral. Rodríguez		1_
	UEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	1	Región
	San Nicolás	1	3

Dr. Osvaldo Favio Marcozzi Sefetario Conseje de la Magistratura Provincia de Buenos Aires

Dr. Carlos Lisandro Pellegrini Consejero que predidiéra la sesión Consejo de la Magistratura Provincia de Eugnos Aires